### CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

# COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO 1º SESIÓN ORDINARIA (DOCUMENTO DE TRABAJO)

### LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

-A las 10:04 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señoras y señores congresistas, buenos días.

Señora secretaria técnica, sírvase comprobar el quorum.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Buenos días, congresista.

Buenos días, a todos los presentes.

Vamos a comprobar el quorum reglamentario.

### La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Congresista Hilda Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP) .- Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Presente, congresista Portero López.

Congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo.

La congresista Silvana Robles Araujo, se encuentra presente en la sala, pero no se le escucha.

Congresista María Jáurequi Martínez de Aquayo.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).- Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Gracias, congresista Jáuregui Martínez.

La señora ROBLES ARAUJO (PL). - Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Perdón, congresista...

La señora ROBLES ARAUJO (PL). - Silvana Robles, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Presente, congresista Robles Araujo.

La señora ROBLES ARAUJO (PL). - Así es, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Yorel Alcarraz Agüero (); congresista Cruz María, Zeta Chunga (); congresista Sigrid Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (JP).- Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Gracias, congresista Bazán Narro.

Congresista Norma Yarrow Lumbreras (); congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA). - Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Presente, congresista Zeballos.

Con la asistencia de cinco parlamentarios y una licencia, procedemos con el *quorum* reglamentario, señora congresista Portero.

Adelante.

La señora PRESIDENTA.— Con el quorum reglamentario, y siendo las diez y cinco de la mañana del día 13 de diciembre de 2021, se inicia la Primera Sesión Ordinaria.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP). - Compañeros, buenos días.

Recién me conecto. Estoy en campo, estoy ahorita en una actividad de las ollas comunes. Estoy en la calle e igual estoy con mi laptop.

Estoy conectada, como pueden ver, estoy con varias ollas comunes, pero igual estoy conectada para poder estar ahí con ustedes.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista y colega Kira.

Saludos a todas las mamás de las ollas comunes.

Gracias, gracias, Kirita.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se toma en consideración la asistencia de la congresista Alcarraz Agüero.

Congresista Alcarraz, por favor, si pudiera apagar su micro, por favor.

Muchas gracias.

Adelante, congresista Portero.

La señora PRESIDENTA.— Se inicia la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, correspondiente al Periodo de Sesiones 2021-2026.

Aprobación del Acta.

Se somete a consideración la aprobación del Acta de la Sesión de Elección de Miembros de la Mesa Directiva e Instalación, sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2021.

Señoras y señores congresistas, ¿tienen alguna observación al Acta de la sesión anterior?

Si es así, secretaria técnica tome nota.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Comprendido, presidenta.

Ha sido aprobada.

La señora PRESIDENTA.— No existiendo ninguna observación, ha sido aprobada el Acta de la Sesión de Elección de Miembros de la Mesa Directiva e Instalación.

Segundo punto, Despacho.

#### **DESPACHO**

La señora PRESIDENTA.— Señoras y señores congresistas, se ha remitido a las direcciones electrónicas de sus despachos la citación, la agenda y los documentos de Orden del Día.

Sección Informes.

#### Informes

La señora PRESIDENTA. - Si algún congresista tiene algún tema como informe, se le ofrece el uso de la palabra.

Tiene la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA). - Muchas gracias, presidenta.

Saludar a todos los colegas presentes en la reunión.

Quiero informar respecto a que estamos haciendo unas coordinaciones con una empresa encargada, justamente, de ver el tema de potabilización de agua mediante utilización de paneles solares con sistema fotovoltaico.

Ellos requieren una reunión con su persona para coordinar el tema de poder gestionar con el gobierno chino, justamente, estas plantas de gobierno a gobierno, que se haga con G2G, para que de esta manera pueda llegar estas plantas de agua a diferentes lugares, y sobre todo los más alejados donde no existe energía eléctrica, y mediante paneles solares pueda hacerse el abastecimiento, y estas son extraídas del subsuelo.

Sería bueno coordinar esa reunión, señora presidenta, para poder tener en cuenta en su agenda qué día podría realizarse y convocarlos a los señores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Zeballos.

El agua es vida y será prioridad en nuestra agenda.

Secretaria técnica, lo más pronto posible una reunión con nuestro congresista y las personas que van a ser aliadas para mejorar la calidad de vida a través de estas plantas.

Aprobado este pedido.

Sección Pedidos.

#### Pedidos

La señora PRESIDENTA. - Señoras y señores congresistas, ¿tienen algún pedido que realizar?

Nadie más, ¿no?

¿Algún congresista si tuviera un pedido más?

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Señora presidenta, perdón, quisiera saber si está considerada mi asistencia, porque justo el audio se me fue cuando estaban llamando la asistencia.

La señora PRESIDENTA. - ¿Hermana Jáuregui?

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP). - Sí, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, nuestra vicepresidenta. Buenos días, hermana.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).- Buenos días.

Cómo está, presidenta.

Estoy desde temprano, solo que se me fue el audio cuando tenía que decir presente.

La señora PRESIDENTA.— No se preocupe, hermana Milagritos, así la tecnología nos juega.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Jáuregui, ha sido admitida su asistencia.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchísimas gracias.

La señora ZETA CHUNGA (FP). - Señora presidenta, buenos días.

Disculpe, también tengo el problema de que no tenía audio y quería que tomen en cuenta mi asistencia, por favor.

La señora PRESIDENTA.— No se preocupe, congresista, ya se ha tomado en cuenta su pedido. No se preocupe.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Congresista Cruz Zeta, admitida su asistencia. Pierda cuidado.

La señora ZETA CHUNGA (FP). - Gracias.

La señora PRESIDENTA. — No habiendo más intervenciones, pasamos al Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto de agenda, tenemos la participación del señor Víctor Raúl Maita Frisancho, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, a quien le damos la cordial bienvenida y lo invitamos para exponer sobre las políticas actuales... Estamos en receso para esperar la entrada de nuestro ministro.

Como primer punto de agenda, tenemos la participación del señor Víctor Raúl Maita Frisancho, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, a quien le damos la cordial bienvenida con un fuerte aplauso y lo invitamos para exponer las políticas actuales para promover el mercado interno y la producción de alimentos, basado en los tres componentes del Programa Hambre Cero: Desarrollo productivo, Apoyo Alimentario y Articulación Territorial, así como todo lo que involucre el trabajo articulado por vuestro sector en la lucha contra el hambre en nuestro país.

Las regiones y distritos que vienen siendo intervenidos, teniendo en cuenta la concentración de poblaciones con inseguridad alimentaria.

La aplicación de la Ley 31071, Ley de Compras Estatales de Alimentos de origen en la agricultura familiar, el presupuesto asignado por vuestro sector en esta importante iniciativa y otra información que considere relevante sobre la materia.

Sin más preámbulo, lo dejamos en el uso de la palabra a nuestro ministro.

Gracias.

# El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Víctor Raúl Maita Frisancho.— Muchas gracias.

En primer término, saludar a la presidenta de la Comisión Hambre Cero, asimismo también saludar a los miembros de esta comisión importante.

Saludar al director de APCI, que nos acompaña.

Reciban un saludo cordial a nombre del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

También, antes de iniciar, señalar que estoy en esta comisión con Nery Roncal Vásquez, director general de Políticas Agrarias.

Está con nosotros también desde el Midagri, Miguel Vásquez Cárdenas, director de Asociatividad y Desarrollo Empresarial.

Está nuestra asesora Mónica Saavedra Chumbe, que nos va también a acompañar.

Señora presidenta, para nosotros es importante este espacio, más aún si se trata de discutir, compartir, dialogar sobre la seguridad alimentaria. (2)

Somos conscientes de que nosotros todavía vivimos en este contexto de la pandemia y recordarán que el año pasado nuestra población, lamentablemente, ha sentido hambre, sobre todo en las ciudades metrópolis, como Lima, viendo cómo nuestros hermanos paisanos retornaban a su pueblo porque no tenían nada que comer.

Y recuerdo yo también como campesino, como agricultor, esa reciprocidad entre la gente que vivía en la ciudad y en el campo, y nosotros veíamos cómo los campesinos, los agricultores, que vivimos en las poblaciones rurales enviaban sus remesas en camiones, alimentos, a las ciudades.

Pero al mismo tiempo las personas que vivían en la ciudad también apoyaban a la zona rural con balones de oxígeno.

Hay que reconocer esa reciprocidad que viene desde nuestros ancestros, desde el Tahuantinsuyo, y para nosotros es sumamente importante hablar de la seguridad alimentaria.

Mitigar esta inseguridad alimentaria que todavía existe en nuestra sociedad y también la inseguridad ciudadana no solamente está presente en la ciudad, yo creo que inclusive la inseguridad alimentaria aún más se percibe en las poblaciones rurales, por eso todavía tenemos problemas de la anemia, de la desnutrición crónica.

Como saben, señores congresistas, señora presidenta de la Comisión Hambre Cero, nosotros, como sector, intervenimos en toda la cadena productiva desde la titulación, desde la seguridad jurídica sobre la tierra, otorgamos créditos a través del Agrobanco, dotamos de sistema de riego tecnificado a través de nuestros programas, de nuestras unidades ejecutoras. Brindamos asistencia técnica a través del INIA, a través del Senasa.

En este caso, también aseguramos el mercado nacional e internacional y con la intervención no solamente del Midagri, sino también del Mincetur, de otros sectores.

En tal sentido, hablar de la seguridad alimentaria es sumamente trascendental, más aún en este contexto de la pandemia que estamos viviendo.

Presidenta, si me permite, me autoriza para que se proceda con la exposición, para que puedan iniciar con la presentación nuestros especialistas, el equipo técnico, por favor, le voy a suplicar para que podamos ver el trabajo en detalle que venimos haciendo desde el sector, desde el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

La señora PRESIDENTA. - Muchas gracias, ministro.

Adelante, tiene la autorización.

El DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Nery Alejandro Roncal Vásquez.— Gracias, presidenta.

Quien le saluda, es Nery Alejandro Roncal Vásquez, director de Políticas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Saludar a su persona y a todos los integrantes de esta importante comisión, y pido la autorización para hacer esta presentación, que ya indicó nuestro ministro.

La señora PRESIDENTA. - Autorización.

El DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Nery Alejandro Roncal Vásquez.— Si me apoyan, por favor.

Esta es una presentación que tiene tres componentes:

Uno, vamos a detallar lo que es el marco de las políticas o normas, en realidad, que viene promoviendo el ministerio para la seguridad alimentaria del país.

Ahí, por ejemplo, vamos a hablar, un poco, de la Política Nacional Agraria, de todo lo que tiene que ver con la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, el Plan Nacional de Agricultura Familiar, las normas diferentes que promueven la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, que, en realidad, es una ley ad hoc, y lineamiento relacionado a la segunda reforma agraria. Esa es una primera parte.

En una segunda parte, está relacionado a todo lo que tiene que ver el alineamiento con la intervención, básicamente, de hambre cero.

Y el tercer punto, que lo voy a compartir con mi colega, es la implementación de la Ley 31071, Ley de Compras Estatales de Alimentos de la Agricultura Familiar y su reglamento.

Entonces, empezamos, por favor.

Acá, como parte de las políticas agrarias que promovemos desde el ministerio, la seguridad alimentaria en el país, en realidad el Midagri, digamos, tiene una intervención, un accionar directamente con lo que es la agricultura familiar y está relacionado a aumentar la competitividad y la productividad, todas estas normas que vamos a tratar esta mañana.

Pero todo lo relacionamos, naturalmente, a garantizar la seguridad alimentaria y sobre todo la nutricional del país, entre esos tenemos acá lo que es la política. Ustedes pueden ver ahí la Política Nacional Agraria, que data de este horizonte del 21 al 30 y tiene como objetivo principal incrementar la productividad, elevarla hasta cuando se haga una evaluación de acá a nueve años o diez años, es justamente tener una competitividad agraria que alcance al menos el 36%, y esto se hace a través de tres elementos básicamente:

Es la integración, que le llamamos ahí la integración vertical, que no es otra cosa que si acá tenemos al productor en esta línea, al productor de agricultura familiar, tenemos un mercado naturalmente de productos y un mercado abajo de servicios.

Entonces, esa articulación vertical es justamente integrarlo, tanto al mercado de productos, como al mercado de insumos, por decirlo así, a este agricultor. Entonces, ese es un primer componente.

El segundo componente radica naturalmente con reducir, en el esquema de agricultura familiar tenemos una agricultura intermedia, entonces necesitamos que dé el segundo escalonamiento. También hay una agricultura de subsistencia que necesitamos reducirla, naturalmente.

Pero estos dos elementos vinculados, o sea no sería nada si no tenemos en cuenta el cuidado de los recursos, el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad.

Y otro elemento importante, tenemos que ver con la estrategia nacional de agricultura familiar. Esta estrategia que se formuló el 2015-16 en realidad busca, está vigente y se operativiza a través de un plan, pero busca hacer un ordenamiento, una intervención articulada entre los tres niveles de gobierno, pero también entre otros sectores en el territorio. No es algo tan

fácil, pero esto lo estamos implementando, que lo vamos a desarrollar más adelante con el plan, el Planaf.

Otra norma muy importante vinculada a lo que es la seguridad alimentaria, es la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, esta sí es una norma propia que tiene como propósito —ustedes lo pueden ahí ver— es garantizar que la población logre y acceda al requerimiento de los alimentos que se disponen, los alimentos que le permiten desarrollarse, alimentos nutritivos, no cualquier tipo de alimentos.

Otra norma vinculada que tiene que ver con la ley que promueve la reducción, prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Esta es una norma también muy importante, y la vamos a desarrollar en breve.

Y todo esto, estas cuatro normas, que hemos citado, se reflejan y de alguna manera aterrizan un poco más concretamente y recogen los lineamientos de la segunda reforma agraria. Y lo vamos a ver igualmente, porque los lineamientos de la segunda reforma agraria lo que busca es básicamente incrementar de manera sostenible los ingresos de los pequeños agricultores, de este núcleo de la agricultura familiar que lo denominamos.

La siguiente, por favor.

Entonces, veamos esta Primera Política Nacional Agraria 2021 al 2030, que se aprobó justamente este año. Ha recibido algunas críticas, hay que ser también conscientes y que justamente vamos a tener que revisarlo, como es natural, es un instrumento que ha sido aprobado por esta gestión.

Miren, ahí tienen tres objetivos de esta política, entonces el incremento del nivel de la integración vertical, que ya les expliqué, de este núcleo de la agricultura familiar, pero está vinculado, esta parte está vinculado a los que están en transición y a la agricultura consolidada, este objetivo específico.

El segundo objetivo, sí está directamente vinculado a la agricultura de subsistencia. Entonces, acá lo que necesitamos es que dé el salto, el salto de una agricultura de subsistencia a una agricultura intermedia, y así en escalera, seguir subiendo.

Pero estos dos objetivos, como les indiqué anteriormente, se complementa con el manejo de los recursos naturales, pero de una manera racional, de una manera sostenida.

Y para ello, esta política tiene 22 servicios directos, entonces ahí ustedes pueden ver algunos vinculados, por ejemplo, al sostenible del agua y suelo, que son servicios al relacionados agroforestería, específicos igual seguridad, como hablaba nuestro ministro, seguridad jurídica sobre la tierra. Este es un tema muy importante que lo estamos desarrollando con varios programas, incluso se está proponiendo un programa más agresivo, más integral que avance con el cero de brechas de [...?] tanto de individuales, como de comunidades

nativas y campesinas, que eso es ahorita una preocupación y una prioridad del sector.

Pero también somos conscientes de que los servicios tienen que vincularse, como, por ejemplo, el desarrollo de capacidades, la asistencia técnica, elementos muy importantes para el desarrollo de la agricultura, igual con el financiamiento agrario.

Tenemos ahí varios servicios vinculados a este tema y productos vinculados con este tema, por ejemplo, acá tenemos el Fondo Agroperú, que para el siguiente año son un poco más de 600 millones, que justamente todo está abocado a los pequeños agricultores y gran parte de esto al tema de la seguridad alimentaria.

Hay muchos más servicios allí expuestos, que de alguna manera se vinculan y se articulan con el tema que estamos tratando.

La siguiente, por favor.

El segundo instrumento normativo es la Estrategia Nacional de Seguridad de Agricultura Familiar. Esto fue el 2015 que les indiqué que salió, esto se operativiza con el famoso llamado Planaf, que es el Plan Nacional de Agricultura Familiar, que sigue vigente.

Esta estrategia y este plan, en realidad, lo que hace es, un poco, ordenar. Entonces, tenemos todas las capacidades del servicio del Estado, y por el otro lado tenemos el Estado a nivel nacional y también tenemos los gobiernos regionales y locales, como ustedes conocen, y otros sectores, porque esto involucra a otros sectores. Acá en el Planaf participan más o menos 14 sectores.

Entonces, se trata de una estrategia, básicamente, de articulación intersectorial e intergubernamental para llevar los servicios finalmente a esta población desatendida.

Entonces, ahí hay varias acciones que hemos realizado en este aspecto, como, por ejemplo, lo que tiene que ver con la identificación de territorios piloto, que más adelante se van a especificar.

Igual, la identificación de brechas, porque todo ahora es el enfoque de cierre de brechas, entonces se ha identificado brechas.

Y hay una iniciativa, en realidad, que se ha hecho en esta gestión, que es la iniciativa <code>Hand-in-Hand</code> que en coordinación con la FAO se viene implementando, es para, justamente, identificar territorios que son más vulnerables y que a su vez también tienen cierto potencial para poder intervenir y cerrar más rápidamente las brechas sociales.

La siguiente, por favor.

Este es otro instrumento importante que está ligado, ese sí directamente, que es Estrategia Nacional de Seguridad

Alimentaria y Nutricional, la famosa ENSAN, que se operativiza con el PNSA, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

Este, por ejemplo, es bastante interesante porque tiene como visión que la población en general satisfaga en cualquier momento sus necesidades de alimentos y nutrición, pero mediante el acceso y el consumo de alimentos, no cualquier alimento, sino alimentos inocuos, pero también nutritivos. Entonces, esa es una visión del plan.

Entonces, acá tenemos básicamente cinco ejes:

Uno, ligado a lo que es la disponibilidad de alimentos, o sea acá necesitamos garantizar la disponibilidad en las cantidades suficientes de alimentos a la población, tanto agropecuarios, pero también hidrobiológicos. Como les decía, tienen que ser alimentos sanos y alimentos nutritivos, entonces está relacionado a la disponibilidad.

El otro elemento muy importante, naturalmente, es el acceso, entonces acá hay que asegurar el acceso a los alimentos. Está bien, tú tienes disponibilidad, pero también necesitamos asegurarle el acceso a los alimentos, a estos alimentos que estamos hablando que sean nutritivos y sanos.

Otro eje de este plan es la utilización, entonces asegurar un consumo adecuado y ahorita está vinculado a la pérdida de desperdicios de alimentos, tampoco hay que poder desperdiciarlo. Se vincula con la norma que es específica, que la vamos a ver un poquito más adelante.

Y el cuarto eje es la estabilidad, entonces, acá es necesario garantizar medidas de adaptación al cambio climático. (3) El cambio climático es un hecho, entonces, nosotros necesitamos tener los alimentos frente a estas condiciones de cambio climático o cualquier alteración, alguna contingencia que surja, como una plaga o una enfermedad, nosotros debemos estar preparados.

¿Espero o continúo, presidenta?

¿Cómo está, congresista? Buenos días.

Entonces, esto está relacionado a la estabilidad. Le decía relacionado a los elementos de cambio climático y a cualquier fenómeno externo que afecte la seguridad de los alimentos.

Y un quinto elemento está relacionado al tema de la institucionalidad. El tema de la institucionalidad nos va a asegurar que todos aquellos componentes antes citados tengan vigencia, tengan sostenibilidad y, sobre todo, que se encamine. Porque, si bien es cierto, nosotros como ministerio somos ente rector en la materia agraria, pero también somos un gobierno unitario y descentralizado: tenemos gobiernos regionales y tenemos gobiernos locales que tienen que participar necesariamente en esta propuesta.

Entonces, este plan, en realidad, dentro del marco del decreto supremo del 2018, el 029, está en actualización, estamos actualizando este plan.

La siguiente, por favor.

Y esta es una ley específica, la Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, y su reglamento, que acá tiene que ver básicamente con promoción y acciones de coordinación para prevenir la pérdida y desperdicio de los alimentos. Por ejemplo, este año —acá no lo hemos puesto, pero en el día de la pérdida y desperdicio de los alimentos, que es el 29 de setiembre, se hizo un evento, justamente un evento y un concurso nacional, donde hay el eje de la participación ciudadana, temas de educación, la coordinación que se ha hecho con los gobiernos locales, unos regionales, y se premió iniciativas muy interesantes, que están haciendo estas prácticas, que evitan la pérdida o desperdicios de alimentos.

Recuerdo una experiencia muy interesante, el caso de Junín, donde se premió una iniciativa. Acá también, en Lima, en la capital, incluso ahí se trabajó con la municipalidad iniciativas muy importantes. Hace dos semanas, presidenta, fue la premiación que se hizo en el local del Senasa, iniciativas muy importantes para esta ley que promueve la reducción y prevención de pérdida o desperdicios de alimentos.

La siguiente, por favor.

Esta es la norma, lineamientos de la segunda reforma agraria, que un poco recoge, en base a la experiencia de todo, y esta es una iniciativa de este gobierno, que se aprobó justamente este año y tiene que ver con los famosos cinco lineamientos, y ahí ustedes lo pueden ver.

Bueno, el primero, que tiene que ver con toda esta nueva forma de gobierno para hacer efectiva la intervención en el campo, sobre todo en el tema de la agricultura familiar. Entonces, acá, el primer punto tiene que ver con la gestión descentralizada, ese nuevo relacionamiento con los gobiernos regionales locales, pero no solo con ellos, sino también con organizaciones, con los gremios. Es una nueva forma, realidad, de gobierno, si se quiere decir, parte del sector.

Y la segunda sí tiene que ver justamente con el tema que estamos tratando, que ahí tiene que ver con la seguridad alimentaria. Entonces, vamos a ver más adelante cómo se vincula.

Bueno, acá, en realidad, también tiene que ver un poco con las compras y las acciones se desprenden de acá, por ejemplo, toda lo que es una franja de precios, que lo estamos también tratando más adelante, pero, sobre todo, con la seguridad alimentaria, que es el tema de ahora, ¿no?

La siguiente, por favor.

Entonces, acá vemos este alineamiento, con la intervención temporal del Hambre Cero, se ven todas las políticas que les hemos citado. Sabemos que la estrategia de Hambre Cero tiene justamente como fin contribuir con la reducción de brechas de la seguridad alimentaria a través de esos tres objetivos que usted, presidenta, lo indicó. El primero, que tiene que ver con el desarrollo productivo; el apoyo alimentario, el segundo; y, naturalmente, con una gobernanza territorial.

Y el lineamiento de elección, el lineamiento dos, de la segunda reforma agraria, ahí lo podemos ver, es la protección de la producción nacional, de la agricultura familiar. Hay una reducción de pérdida o desperdicio de alimentos, tiene que ver con la implementación de las compras estatales básicamente a la agricultura familiar, pero también con la promoción e implementación del desarrollo de mercados de productores, que también lo estamos impulsando.

Estos dos elementos creemos que va a atender más o menos a 3.8 millones de personas en siete departamentos, estamos hablando más o menos de 188 distritos, que ese es un poco el público potencial que vamos a atender en esta primera etapa.

Presidenta, le pido, para continuar con la presentación, que dé el pase, le dejo al colega Miguel Vásquez, para continuar.

La señora PRESIDENTA. - Por favor, continúe.

**El señor VÁSQUEZ, Miguel.—** Buenos días, señores congresistas, señor ministro.

Con su permiso, pido autorización, señora presidenta, para hacer la exposición que se me ha encargado.

A mí se me ha encargado explicar las acciones realizada por el Midagri en relación con la implementación de la Ley 31071, Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar.

Por favor, la siguiente diapositiva.

Lo primero que tengo que decir en esta sala es que uno de los propósitos de la ley es contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional del país a partir de la producción local de alimentos de productores de la agricultura familiar. La ley y su reglamento establecen la obligatoriedad para que los programas sociales y las entidades que las ejecutan adquieran de manera gradual hasta llegar a un porcentaje mínimo de 30% de alimentos de origen en la agricultura familiar del total de sus requerimientos presupuestales previstos para la compra de alimentos.

Y aquí es importante, primero, conocer qué programas sociales tienen esta obligatoriedad. Y claramente se aprecia en esta diapositiva que es el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria Qali Warma, el Programa Nacional Cunamás, los programas de asistencia y apoyo alimentario del Inabif, los programas de apoyo alimentario del Programa Nacional Aurora.

En cuanto a los gobiernos locales, sean estos provinciales o distritales, tenemos el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y el Programa del Vaso de Leche, y todas las entidades que tengan algún programa de asistencia alimentaria estarían obligadas a hacer estas adquisiciones en este porcentaje.

Por favor, adelante.

Sin embargo, el reglamento de la ley establece un criterio de gradualidad en esta obligatoriedad, así, las compras en el año 2022 hacia la agricultura familiar son hasta de 10% del total de los requerimientos presupuestales asignada para la adquisición de alimentos.

El año 2023, las compras a la agricultura familiar serían de hasta 20%. Y a partir del año 2024 hacia adelante, las compras a la agricultura familiar no deben ser menores del 30% de los requerimientos presupuestales previstos para la adquisición de alimentos.

Es importante señalar también aquí que, de esta manera, se configura un proceso gradual e inclusivo que permitirá a los agricultores de la agricultura familiar articularse con un mercado local y seguro que le permita mejorar su competitividad y, adicionalmente, incrementar sus ingresos y, por ende, su calidad de vida. Ese mercado es importante porque, como ustedes aprecian en esta diapositiva, para el año 2022, las compras totales de alimento a cargo de los programas y las entidades que la ejecutan alcanzarían a un monto mayor de 2500 millones de soles.

Por favor, la siguiente diapositiva.

Las compras estatales, el Midagri se ha definido una implementación en tres fases: la primera fase ha empezado en este mes de diciembre; la segunda fase, a partir del mes de junio del 2022; y la tercera fase, a partir de noviembre de 2022.

En la primera fase, la intervención se dará en los departamentos de Ayacucho, Junín, Huancavelica, Cajamarca, Loreto y Cusco.

Actualmente, está focalizada la intervención en el departamento de Ayacucho. Para este propósito se ha constituido una mesa técnica, en donde participan los proveedores del servicio de asociatividad, de articulación interinstitucional y de acceso al mercado. Y contamos con la participación, en esta mesa técnica, de las principales agencias de cooperación de las Naciones Unidas, en este caso del Programa Mundial de Alimentos, de la FAO y del FIDA, que es el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

En esta etapa, este mes, estamos haciendo visitas en las provincias de Huamanga, Cangallo, La Mar y Huanta. Y hemos

visitado a varios gobiernos locales en la idea de que estos conformen los denominados Compragros.

Y también estamos haciendo visitas y reuniones de trabajo con asociaciones de productores en estas zonas. Y, evidentemente, con el gobierno regional de Ayacucho.

Lo que quiero denotar en esta presentación, señores congresistas, es que de los siete departamentos priorizados en la intervención temporal Hambre Cero, cuatro departamentos serán atendidos durante la primera fase del Plan de Acción de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar 2022-2024.

Adelante, por favor.

Para este propósito, aquí vale hacernos la pregunta ¿qué instrumentos ha desarrollado el Midagri para hacer eficaz este proceso de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar? Y lo primero que ustedes aprecian, este comité que se llama Compragro, que es el comité de compras públicas a la agricultura familiar.

Este comité se conforma por decisión del programa social o del titular de la entidad que ejecuta el programa social. Este comité Compragro se encarga de la planificación y la realización de las compras. Están exceptuadas de conformar estos comités el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el Programa Nacional Cunamás, porque lo realizan con sus propios comités preexistentes, no tienen que conformar absolutamente nada. Sin embargo, el reglamento dispone que estos programas deben realizar los actos correspondientes que permitan la implementación de la ley.

El Midagri, para colaborar con este proceso, cuyas responsabilidades son de las entidades y de los programas sociales, ha desarrollado una guía orientadora para funcionarios, a fin de facilitar la conformación de los compragros.

Por otro lado, otro instrumento es la marca de certificación de Agricultura Familiar del Perú, que fue impulsada por el Midagri. Se encuentra inscrita en Indecopi, y el titular exclusivo del uso de esta marca de certificación es el Midagri.

Actualmente tenemos una propuesta de reglamento de uso de la marca de certificación Agricultura Familiar del Perú, que se encuentra concluida, y será prepublicada en los siguientes días, a fin de recoger las opiniones de expertos de la academia y del público interesado, que estaría vinculada a esta marca de certificación.

La marca de certificación pretende demostrar el origen del producto, y su implementación, evidentemente, es muy importante, porque solo podrán vender a los programas sociales o a las entidades que la ejecutan aquellos productores que son licenciatarios de la marca, así como también aquellas

organizaciones de productores. O sea, este mercado que se ha aperturado a través de esta ley tiene el espacio exclusivamente para los licenciatarios de la marca de certificación Agricultura Familiar del Perú, como ven ustedes en la pantalla, el logotipo que la caracteriza es el que se muestra en esta diapositiva.

Pero ligado a este tema también hay un instrumento muy importante, que es el Registro de Organizaciones de Productores de Alimentos, que actualmente tiene una cobertura geográfica que alcanza 827 distritos, 140 provincias y las 24 regiones. Quiere decir que tenemos ya identificados a proveedores de alimentos en la mayoría de distritos, pero sí en todas las regiones del país. Este registro lo administra la Dirección General (4) de Seguimiento de Políticas Dgsep, del Midagri.

registro tiene, de autorización bimensual, desarrollado con información que reportan las direcciones regionales de agricultura, y ahí lo importante que es articular el trabajo con cada gobierno regional. Pero esta es una etapa transitoria, porque lo que determina la ley es el padrón de productores agrarios, denominado PPA, que se está construyendo a partir de la implementación de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar. Este padrón de productores agrarios, que va a permitir identificar a más de 2.4 millones productores de manera digital, se espera su conclusión а diciembre del año 2022.

El registro, este registro que estoy hablando, es la fuente de información para el proceso de licenciamiento de la marca Agricultura Familiar del Perú.

También se ha desarrollado la propuesta de bases estándar que establecen los procedimientos de compras mayores, porque es un nuevo procedimiento, todo tiene que hacerse nuevamente. Y ahí hay un problema de resistencia de parte de muchas entidades que están en lo obligatoriedad de constituir, por ejemplo, los compragros, que es fundamental. Sin Compragro no existe ninguna posibilidad de que avancen.

Entonces, por ello es que... y el proceso de compras también difiere de los ya existentes. Hay un proceso del Midagri para construir estas bases estándares, que justamente lo lidera la dirección de nuestro compañero Neri Roncal, y que actualmente está en proceso de consulta y opinión técnica de parte del MEF para su publicación como resolución ministerial.

También el Midagri, a través del Senasa, ha desarrollado una propuesta de modificación del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, con el propósito de permitir la implementación y cumplimiento de la ley. Esta modificación va a generar una mayor participación de las organizaciones de productores agrarios de la agricultura familiar en este proceso de compras a la agricultura familiar.

Aquí yo quiero manifestar que este era uno de los principales cuellos de botella que existía, pero tomando prácticas

regionales de estos procesos que se desarrollan, por ejemplo, en Brasil y garantizando la inocuidad, sin perder la inocuidad, se ha desarrollado esta propuesta de modificación del Decreto Supremo que administra Senasa y ha sido promovido por la misma autoridad sanitaria, o sea, por el Senasa, que forma parte del equipo que se ha conformado para construir el Plan de Acción de la Agricultura Familiar.

Justamente, por favor, si vuelve, quisiera esta parte, una de las más importantes.

Aquí es importante señalar, señores congresistas, que la Ley 31071 fue publicada el 24 de noviembre de 2020, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 012-2021-Midagri, fue publicada el 24 de junio del presente año. Sin embargo, para que sus disposiciones se implementen, el Midagri, mediante resolución ministerial 213-2021, creó un grupo de trabajo sectorial encargado de elaborar el Plan de Acción en el sector Agrario y de Riego para la implementación de las compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar. Este grupo de trabajo se instaló en agosto del presente año, y en su formulación también se ha contado con el apoyo de la FAO, el PMA y el FIDA.

El plan de acción es un documento de gestión que describe la hoja de ruta que permitirá orientar la implementación de la ley y su reglamento.

Su elaboración se encuentra en su última fase, y estará concluida en el presente mes, porque el reglamento establece la ejecución del proceso de implementación a partir del año 2022.

Y se ha proyectado que a partir del 2024, las compras estatales a nivel nacional serán superiores a 650 millones de soles e involucrará a más de 150 000 productores agrarios de la agricultura familiar.

En suma, las compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar constituyen, pues, un componente sustancial de la intervención temporal Hambre Cero.

Esa es la exposición.

Muchas gracias, señora presidenta.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Víctor Raúl Maita Frisancho.— Gracias, presidenta. Hemos terminado con la exposición.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro. Gracias a todos sus grandes profesionales que nos han hecho una exposición tan amplia, enriquecedora y que va en la línea de hacer que esta hambre se erradique, que es de años y no de ahora, y quedando la puerta abierta a nuestra pequeña agricultura.

Como bien lo dijo nuestro ministro, que han sido en la pandemia los que nos han dado verdaderamente que comer y, hasta la fecha, han sido los menos atendidos.

Vamos a ir de la mano, y, de verdad, es un gusto tenerlo, pese a la agenda, sabemos la agenda del ministro, y está aquí con nosotros.

Se ofrece el uso de la palabra a alguno de nuestros colegas, no sin antes dar la bienvenida con un aplauso a nuestra secretaria de esta hermosa comisión, a nuestra querida, "la Pequeña" le digo yo, a nuestra querida congresista Sigrid Bazán. Un aplauso para ella. Es la fuerza de la energía de la juventud en esta comisión.

Si alguien desea, se le concede el uso de la palabra.

Congresista Zeballos.

### El señor ZEBALLOS MADARIAGA. - Muchas gracias, presidenta.

Quiero aprovechar la presencia del señor ministro y de sus funcionarios. Muchas gracias por la exposición.

En estos dos últimos años hemos visto que el COVID ha hecho que justamente estos procedimientos y estos planes, que hoy ya son ley, y que inclusive se vienen implementando, han traído retrocesos.

¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de Agricultura justamente con respecto a la emaciación que se ha producido en esta etapa del COVID, para poder combatir y asociarla a este Planaf que se tiene, y sobre todo en la reglamentación que usted hace un rato nos acaba de indicar que se ha aprobado recién este año y se ha implementado también de la misma manera.

¿Qué medidas está tomando el Ministerio de Agricultura con respecto a esto? Esa es una pregunta.

La otra pregunta: es muy ambicioso que, para de acá al 2024, 650 millones en compras estatales. Se ha hablado de cuatro departamentos, nos gustaría saber cuáles son esos cuatro departamentos que se han tomado en cuenta y por qué, y la articulación que se está teniendo con Senasa yo creo que es importante, pero, en realidad, que sea efectiva. Y esperamos que para una siguiente reunión nos puedan traer indicadores al respecto de cuánto viene avanzando. Porque vemos que sí, ha habido. Yo le comento, desde el año 81 hasta la fecha estamos hablando prácticamente de más de 8000 millones de dólares que se han utilizado para poder compartir, pero no tenemos resultados. Al contrario, se ha incrementado, y más aún con la pandemia.

Entonces, lo que queremos ahora son resultados e indicadores reales para saber cuánto estamos disminuyendo con respecto a los productores de agricultura acá, en nuestro país. Cuánto se está promoviendo en la utilización, sobre todo de los granos andinos, de repente de algunas otras variedades que tenemos a nivel nacional. Eso, por favor, yo quería pedirle, señor ministro, para que, en realidad, tengamos esos datos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cedemos el uso de la palabra a alguien más?

Tiene el uso de la palabra nuestra peque, nuestra Sigrid Bazán.

La señora BAZÁN NARRO.— Gracias, presidenta, por el cariño, creo, con el que se ha conformado esta comisión, y creo que esto nos va a llevar adelante también a muchos consensos.

Con su venia, presidenta, preguntarle también al equipo de Midagri, a quien también me sumo en agradecimiento, esté aquí presente de manera presencial para responder a alguna de nuestras interrogantes.

En ese sentido, y habiendo escuchado la intervención de los directores, sí quisiera hacer mención a una iniciativa de mi despacho, que es precisamente el proyecto de ley que debiera registrarse en la Comisión de Agricultura. El 478/2021, que habla precisamente sobre el tema de recuperación de alimentos. Y creo que esa interrogante o, en todo caso, ese comentario que esperaría de usted, de parte de esta iniciativa, también parte por ver un enfoque en donde no solamente, se busca evitar el desperdicio, sino también promover la recuperación de eso que [...?] desperdicio, pero que, en realidad, no es desperdicio, es alimento inocuo, es alimento consumible, es alimento que muchas familias se podrían llevar a la boca. Y, en ese sentido, de hecho, el proyecto, y creo que desde aquí, de la comisión también, hablamos de promover y de sensibilizar a la población.

Porque como bien se ha dicho en una de las diapositivas y de las exposiciones, es cierto, tengo aquí las cifras en donde los estudios demuestran que el 53% del desperdicio o de la pérdida, en este caso, de alimentos sucede, el 53%, en la producción agrícola. Pero hay [...?] que sucede en el procesamiento de empaque [...?] que sucede en algunas de esas etapas. Y ahí vamos viendo que con la sensibilización incluso promovemos que las personas [...?] —; a quién no le ha pasado en algún momento hasta que se ha concientizado a sí mismo?— compra más de lo que consume. [...?] que se puso negra, el tomate que se ablandó [...?] se empiezan a notar.

Entonces, esta campaña de sensibilización para todas estas etapas [...?] puede ayudarnos y está de alguna manera plasmada en este proyecto que, además, ha tenido una retroalimentación con Midagri, retroalimentación con Produce, retroalimentación de las organizaciones a nivel mundial (FAO, PMA) y, bueno, ONG como Ecosac, que viene siguiendo la labor de las Ollas Comunes, etcétera.

Y, finalmente, porque creo que parte de los objetivos de esta comisión, que más adelante en el plan vamos a discutir, tienen que ver mucho con el valor nutritivo de lo que se van a llevar las personas que sufren y padecen hambre a sus mesas, a sus bocas, finalmente. Entonces, de repente un comentario sobre esta palabrita de "recuperación" y cómo podemos empezar a hablar de esto que, además, aquí solamente lo hace una institución,

mientras que en países vecinos, como Brasil y Argentina, lo hacen diez, veinte instituciones privadas, públicas, de todo tipo. Entonces, de repente, eso abriría también el debate a una cosa más amplia y a instrumentos tan potentes como esta norma, que ojalá se apruebe a su tiempo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Bazán.

¿Algún otro congresista? Creo que mi vicepresidenta, mi hermana Milagritos Jáuregui va también a expresar su saludo y su participación.

Tiene la palabra, vicepresidenta.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días. Muchas gracias por la oportunidad, presidenta, y, a través de usted, saludo la presencia del ministro de Agricultura y del director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, APCI.

Estimados colegas, formamos parte de la comisión que monitorea, fiscaliza y contrala el Programa Hambre Cero, programa que busca poner al fin el hambre para lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promoviendo la agricultura familiar sostenible.

El Perú ha suscrito una serie de pactos internacionales que reconocen el derecho a la alimentación. Esos tratados constituyen parte del sistema jurídico nacional, tal como lo señala nuestra Constitución.

Por un lado tenemos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 25 señala que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, a la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Por otro lado, esta, la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, que señala "todos los hombres, mujeres y niños tienen el derecho a no padecer de hambre y malnutrición, para desarrollarse a plenitud y conservar sus capacidades físicas y mentales".

Si seguimos hablando de acuerdos y pactos tratados a los que nos suscribimos, y seguramente con la esperanza de construir un futuro mejor. Sin embargo, en la realidad, solo queda en buenas intenciones, y no vemos cambio alguno o está demasiado lento, cambios demasiado lentos.

Lo que sí vemos día a día son más niños en las calles pidiendo un pan, adultos mayores en estado de extrema pobreza, una triste situación que venía en un aumento aún más [...?] en la pandemia,

agudizándose con la crisis económica, sanitaria, de alimentación, la falta de empleo con la llegada de la COVID-19.

Al respecto, me gustaría conocer cuáles son las medidas reales, tangibles que ya se han tomado desde el Ministerio de Agricultura para avanzar con la seguridad alimentaria. Cuánto de su presupuesto es asignado para este fin y cómo canalizan sus recursos.

Señor ministro, me gustaría que nos alcance los resultados de trabajo articulado en su sector con los pequeños agricultores en Puno, Huancavelica, Loreto, Ucayali, Apurímac, (5) Madre de Dios, Pasco; regiones con alto índice de pobreza y pobreza extrema, a fin de erradicar el hambre en esta zona.

El Congreso viene aprobando leyes que promueven a la Agricultura Familiar, así como también leyes declarativas de construcciones, de empresas y sistemas de riego, ¿pero desde el Ejecutivo cuánto se ha avanzado? Porque los resultados no son nada alentadores, no son visibles.

Los agricultores familiares al encontrarse en situaciones de pobreza o extrema pobreza, requieren atención prioritaria por parte del Estado, quien tiene la obligación de brindarles asistencia con sus programas sociales.

Aquí nace la importancia de la aplicación de la Ley 31071, que tiene como objetivo establecer las normas para las compras públicas de alimentos de origen de Agricultura Familiar, a fin de mejorar la economía de los agricultores y así colaborar con la alimentación saludable.

El pasado 3 de octubre, el Presidente Castillo y la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, manifestaron en una actividad desarrollada en Cusco que se ampliaría la compra a los agricultores para el Programa de Qali Warma.

¿Tiene algún alcance de estas promesas, señor ministro, o siguen en espera de la creación de un patrón de productores, tal como señaló la ministra?

El Estado tiene la obligación de articular las acciones intersectoriales, de manera que se produzcan las condiciones necesarias para mejorar la productividad y calidad de los productos agrícolas convenientes a la Agricultura Familiar y, por ende, su comercialización.

Si bien es cierto, señor ministro, se comienza a visibilizar y abordar el problema del hambre en nuestro país, pero necesitamos también visibilizar los resultados obtenidos hasta hoy.

Si algo está fallando en el sistema y no estamos logrando los objetivos trazados, es tiempo de cambiar, hay que cambiar estrategias, nuevas políticas para la Agricultura Familiar destinada a combatir las causas más profundas de la Inseguridad Alimentaria que genera hambre, pobreza, anemia, desnutrición, deterioro de la salud.

¿Cómo solucionar el hambre en el Perú? Más de medio millón de niños peruanos sufren de desnutrición y hay lugares del país en donde la desnutrición llega al 80%.

También tenemos información que la prevalencia de la anemia en los niños de tres a treinta y cinco meses de edad es más del 40%, registrándose mayor incidencia en el área rural con el 48% de los niños con anemia.

Si bien con papeles, llámese documentos, pactos, compromisos intersectoriales, etc. nos muestran un buen avance del tratamiento de estrategias para la erradicación del hambre en el Perú, la situación de pobreza y hambre y abandono que vemos en las calles, es la necesidad de seguir implementando comedores populares, las demandas de las ollas comunes, los pedidos a los pequeños agricultores; expresan la insuficiencia de lo planeado y ejecutado hasta el momento.

Es tiempo de dejar los discursos de un lado y fijarnos metas con resultados palpables. Es mi deseo que avancemos en una política más articulada por los niños del Perú, por las familias del Perú, porque merecen definitivamente un futuro mejor.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, hermana Jáuregui; gracias, vicepresidenta.

Si quisiera tomar alguien la respuesta al pedido de nuestra querida vicepresidenta, por favor.

# El señor MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Víctor Raúl Maita Frisancho.— Sí. Gracias, Presidenta.

Saludar a la congresista Sigrid Bazán también por su interés de conformar esta comisión tan importante.

Como al inicio, nosotros intervenimos como sector, como Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, intervenimos en la cadena productiva; es decir, desde la seguridad jurídica sobre la tierra, desde la titulación, porque requiere el campesino tener seguridad jurídica, título de propiedad para ser sujeto de crédito o tener capacidad crediticia.

Empezando nomás, tenemos un problema, tenemos una brecha enorme, porque nuestros agricultores no tienen título de propiedad.

Entonces, hay un problema inclusive mayor en nuestro sector que debemos reconocerlo, el problema es mayor si nosotros analizamos en toda la cadena productiva en el sector agrario y solamente miramos el tema de la Seguridad Alimentaria.

Luego tenemos el Agrobanco, lamentablemente no pueden acceder todos nuestros agricultores a los créditos, tenemos el Fondo Agroperú, tenemos el FAE Agro, tenemos el FIPA; y creo, que es importante también tener claro que a nivel nacional tenemos 2.2 millones de unidades agropecuarias.

El sector Agrario, representa al 26% de la población económicamente activa, y esto es mayor en las regiones, si vamos a las regiones, a las provincias, a los distritos, a las comunidades campesinas. De una comunidad campesina, su única actividad económica es la actividad agraria y pecuaria, es la única. Lo mismo en algunas regiones que son eminentemente agrarias como Piura en el norte del país, La Libertad, la sierra.

Entonces, ahí tenemos una enorme brecha de intervención del sector agropecuario y es más dramática la situación con el tema del sistema de riego tecnificado o de dotación del riego. A nivel nacional, solamente el 30 o 40% de las áreas de cultivo, cuentan con algún tipo de riego.

En algunas regiones como Cusco, como Puno, solo el 15 y el 10% de sus áreas de cultivo, cuentan con sistema de riego tecnificado. Entonces, ahí es nuestra principal intervención como sector, porque sin riego no hay agricultura y sin agricultura no hay alimento y no habría vida.

Por lo tanto, cuando nos pregunta qué medidas, nosotros hemos tomado para mitigar el hambre que se siente en nuestro país, a nosotros nos corresponde garantizar la campaña agrícola que hoy está en una crisis y reconocemos que estamos viviendo una crisis por el incremento del precio de los fertilizantes y hay una amenaza que puede haber un desabastecimiento.

La bolsa de urea que costaba 80 soles, ahora cuesta 230 soles. Yo no quiero aquí aparentar, yo quiero ser ante ustedes absolutamente claro y creo que como autoridades, como Ejecutivo, como Legislativo, tenemos que solucionar este problema.

Si bien es cierto, el gas ha subido de 35 a 50, 54 soles, ha subido; pero ahorita la bolsa de fertilizantes ha subido de 60 soles a 230 soles; prácticamente ha subido el 300%.

Ahora estamos en esta emergencia de solucionar esto, se han dictado dos medidas, una medida para aquellos agricultores que tienen de cero a dos hectáreas, un Bono Productivo de Apoyo directo de 350 soles; otra medida, para los agricultores que tienen de dos a diez hectáreas, que consisten en una subvención económica y el apoyo consiste u oscila entre 350 hasta 1 300 soles.

También es importante señalar, señores congresistas, que tenemos la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, que prácticamente clasifica en tres a la Agricultura Familiar, una Agricultura Familiar de Subsistencia que solamente producen para su autoconsumo, una segunda clasificación intermedio que producen y el excedente lo venden en el mercado; y, una Agricultura Familiar consolidada que sí ya tiene una visión más a la asociatividad, al cooperativismo, una visión empresarial.

Entonces, eso es lo que yo quería dejar en claro en mi intervención con respecto a la seguridad alimentaria.

Yo creo que también tiene que ser una discusión nacional como como Estado, no solamente discutir la alimentaria, porque yo puedo y el Gobierno, los gobiernos anteriores siempre han garantizado la seguridad alimentaria, per inclusive con productos de otros países, hoy dependemos de otros países, del maíz amarillo duro, del trigo. El trigo es una materia prima que es fundamental para todos los países, pero ese nosotros importamos. Fertilizantes, producto importante mismo, importamos.

Nuestro país consume 1.2 millones de fertilizantes, solamente urea consume nuestro país cuatrocientos millones de toneladas y el 95% de los fertilizantes importamos de Rusia y de China y ahora Rusia y China han cerrado las fronteras, priorizan su producción nacional y por eso nosotros a largo plazo también en esta situación estamos viendo, y ya salió los recursos para el estudio de viabilidad económica para los yacimientos, los fosfatos de Bayóvar, para que nuestro país tenga su propia planta procesadora de fertilizantes y así no terminar con la dependencia que se tiene con respecto a los fertilizantes.

Entonces, es importante dejar claro, discutamos sobre la seguridad alimentaria, pero también es importante discutir sobre la soberanía alimentaria; y más aún, en la que nos encontramos en este contexto de la pandemia.

Nosotros en su momento y ahora mismo, me ratifico, saludamos sobre este proyecto de ley que está impulsando la congresista Sigrid Bazán sobre la recuperación de alimentos, si mal no recuerdo, en su momento hemos emitido una opinión favorable, y eso justamente lo vamos a trabajar.

Y en el asunto, básicamente de luchar contra el hambre en nuestro país —no sé si el término es correcto— pero luchar por sobre la seguridad alimentaria es multisectorial no solo es MINAGRI, obviamente estamos trabajando de manera conjunta con MIDIS, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; es más, con el Ministerio de la Producción, y también con MINCETUR.

Los detalles, las preguntas, para que puedan dar algunas precisiones más exactas, las preguntas que han realizado, yo le voy a dar el uso de la palabra a los técnicos para que lo puedan complementar y precisar algunos temas.

Si me permite, Presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Si, ministro.

El señor TÉCNICO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO.— Con su permiso, Presidenta, ministro.

Lo que recomendaba el congresista Zeballos, qué medidas nosotros en MINAGRO hemos tomado en esta pandemia.

En realidad, hemos hecho varias cosas, ya lo explicó muchas el ministro, pero una particular ligada incluso a esta comisión, son los mercados solidarios.

En este año 2021, hemos tenido dos mil quinientos mercados solidarios donde se han tranzado más o menos 36 millones de soles que involucra más o menos a sesenta mil productores de la Agricultura Familiar, un promedio de volúmenes más o menos de doce mil toneladas se han movido justamente provenientes de la Agricultura Familiar. Y eso más o menos ha abastecido a tres millones de familias en plena pandemia, estoy hablando de 2021.

O sea, que sí hemos realizado, aparte claro que otras acciones, pero creo que esto es ligado al tema, es la principal medida que ha tomado el ministerio con los mercados solidarios.

Bueno, a otros también, por ejemplo, como el empleo temporal como ustedes sabrán. Sabemos que la pandemia ha golpeado mucho a los pequeños agricultores.

El ministro muy bien explicó las medidas que se están tomando, pero también está el desempleo y ahí sí hemos hecho, al menos el año pasado y este año, todo lo que es mantenimiento de canales para generar empleo temporal a los afectados básicamente por la pandemia.

Nos hubiese gustado seguir para el siguiente año también, de repente hasta medio año, pero el MEF ya no ha permitido realizar estas acciones de empleo temporal.

Eso básicamente creo que lo que comentó, el Proyecto de Ley 478/2021 de la congresista Bazán, efectivamente es muy interesante, creo que complementa al Proyecto de Desperdicio de Alimentos y tiene efectivamente un visto favorable por parte del ministerio y nos gustaría, (6) de repente ver los detalles, impulsar, porque es una iniciativa que creo que es bastante interesante, congresista.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Víctor Raúl Maita Frisancho.— Respecto de la pregunta de la intervención en las regiones, había manifestado de que tiene tres fases, pero también es pertinente señalar tal como ha sido mostrado en la diapositiva, que las tres fases implementan el siguiente año, tal como indica el Reglamento de la Ley 31071.

La pregunta era, por qué se ha escogido estos departamentos de Ayacucho, Junín, Huancavelica, Cajamarca, Loreto y Cusco; y el criterio ha tenido que ver con las experiencias en compras estatales realizadas por las municipalidades; o sea, ya se venía comprando en la zona y este proceso de elecciones aprendidas, la idea era aplicarla y como los instrumentos están desarrollados, esos instrumentos necesitan ser validados y validados sobre experiencias concretas sobre lo que indica la Ley 31071 y su Reglamento.

Entonces, por eso se escogió algunos de ellos como Ayacucho, por ejemplo, que ya en años anteriores haya este proceso implementado e inclusive una estrategia que se llama Cómprale a Ayacucho, que establece la obligatoriedad de tomar 40% del total de presupuesto para este propósito, pero ligado a actividades

que realizan las entidades públicas, todas las entidades públicas.

Esa es una Ordenanza Regional 05 que tiene antecedentes también en gobiernos locales como, por ejemplo, la provincial de Cangallo que desde 2008 tiene también una ordenanza municipal aplicado a las compras estatales.

También ha tenido que ver el nivel de concentración de la población de productores familiares. Cajamarca, por ejemplo, lidera el número de productores familiares con más concentración en este departamento. Y el otro criterio ha sido el criterio ligado al tema del lineamiento a la Intervención Temporal Hambre Cero y también niveles de pobreza y de priorización también para nuestro sector.

Nuestro sector está introduciendo a través del Programa Presupuestal 121, intervenciones también en Junín, Huancavelica y Ayacucho.

Como va a haber un proceso de intervención muy fuerte de parte del ministerio, se ha tomado esta parte, pero la ley tiene aplicación nacional, el propósito es comenzar a aprender haciendo y luego ir implementando el desarrollo.

Por ejemplo, nosotros también desde el MINAGRI hemos hecho eventos de capacitación a través de los Comités Regionales de Articulación Regional en Temas Agrícolas, los \*CEGRA, hemos capacidad a más de cuatrocientos sesenta funcionarios en el tema de los alcances de la ley y sus beneficios para que ellos impulsen la organización de la oferta de los productores y también sensibilicen a los programas sociales que no están ligados exactamente al sector.

Por otro lado, también hemos mandado oficio múltiple a todos los gobiernos provinciales del país explicando los alcances de la ley, estableciendo esta necesidad, cumplir la obligatoriedad que el mismo reglamento establece, y ofreciéndonos a brindarles asistencia técnica para que conformen compra agros.

O sea, el trabajo es a nivel de todo el país, sino que hay una concentración por ahora para permitir aprender para replicar más adelante con mayor eficacia.

Eso sería, señor congresista, la explicación.

La señora TÉCNICA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO.— Muy buenos días a todos, señora congresista, congresista Sigrid, congresistas, ministro.

Con su venia, para complementar lo que ha mencionado el señor ministro y los colegas del ministerio.

Fundamentalmente hace un par de semanas estuvimos con la congresista en el evento que se hizo sobre recuperación de alimentos y, efectivamente, nuestro sector está muy comprometido porque la ley que nosotros en el ministerio venimos coordinando, que es la Ley para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios, no

abarca lo que es la recuperación de alimentos. Y que esta recuperación de alimentos, definitivamente es como productos que puede ser consumidos por la población, son desechados y no entran nuevamente al ciclo de la alimentación de la población, lo cual hace que un alimento que es apto para consumo humano se convierta en una pérdida del desperdicio.

La recuperación de los alimentos, como bien ha dicho la congresista, no estamos hablando de pérdidas ni desperdicios, sino es recuperación de alimentos, va a permitir contribuir a mejorar el consumo nutricional de la población más vulnerable.

Y ese día hablábamos que a nivel nacional nosotros tenemos un déficit, por ejemplo, de consumo de frutas y verduras. Esto es muy importante para lo que es la alimentación saludable, porque estamos por el orden de más de doscientos cincuenta gramos, pero nosotros requerimos algo de cuatrocientos gramos, según la recomendación de la FAO.

Con esta ley que se viene impulsando desde el Congreso, podríamos llegar a consumir esos cuatrocientos gramos que se está recomendando.

No solamente es la recuperación en lo que es frutas y verduras, sino también de cereales, tubérculos, carnes, que podrían ayudar definitivamente a mejorar la situación alimentaria de la población más vulnerable.

Por otro lado, manifestar que en la línea de lo que ha mencionado el señor ministro.

En las cinco dimensiones de la seguridad alimentaria nosotros estamos trabajando fuertemente en lo que es la disponibilidad, ¿para qué? Para consolidar una oferta alimentaria a través de la Agricultura Familiar. Y esto es sumamente importante porque se ha mencionado, pero quisiera hacer énfasis en lo que es la pertinencia cultural de los alimentos que nos brinda la Agricultura Familiar relacionado con el consumo de los alimentos en los programas sociales. Pero también en el acceso a los mercados que buscamos consumir alimentos propios de nuestra producción nacional.

Entonces, básicamente era eso para complementar lo que había mencionado el señor ministros y los compañeros de MINAGRI.

### La señora PRESIDENTA. - Muchas gracias.

Dejamos en el uso de la palabra a nuestro congresista Carlitos Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Escuchando, señor ministro, las respuestas tengo una duda y es muy grande y sobre todo también es una recomendación al respecto.

Usted decía de que si no tenemos riego, no tenemos agricultura; yo le diría, si no tenemos agua, no tenemos agricultura.

Qué estamos haciendo justamente en políticas de prevención para el tema de la conservación, porque tenemos cuencas contaminadas, tenemos también el tema de falta de recurso hídrico.

Yo le recomendaría que se trabaje sobre un plan hídrico nacional, ¿con qué finalidad? Tenemos nosotros planes a nivel hidrológico, que se deben tomar en cuenta, ya nos dijo la NASA, 2024, 2025, vamos a tener grandes sequías en el mundo, ya nos advirtió y Sudamérica va a ser uno de los que más problemas va a tener al respecto.

Yo lo vengo diciendo desde el último Pleno, en la aprobación del Presupuesto, tenemos que ser proactivos en este sentido, necesitamos empezar a trabajar este Plan Hídrico Nacional, porque si no tenemos agua, no tenemos nada.

Ahora vamos al otro tema, hemos estado verificando los programas Hambre Cero a nivel Sudamérica, porque este es un tema internacional, y me sorprendió mucho la táctica que está tomando Brasil al respecto. Están trabajando primero la calidad del agua en el consumo que vienen teniendo nuestra población, sobre todo niños.

Hemos encontrado en Puno, y se lo digo, arsénico y mercurio y plomo que están haciendo de los niños, niños autistas que no pueden ya retener. No estamos hablando ya tanto de la anemia ni del tema de la desnutrición, sino estamos hablando del tema del consumo del agua.

El día sábado hemos entregado una Planta de Osmosis Inversa a un centro poblado que se llama Carata, con donaciones del pueblo, ¿y por qué sí, la Sociedad Civil sí puede hacer esos trabajos y no lo hace el Estado? Esto está contribuyendo a quinientas familias y tres mil pobladores, les estamos dando calidad de vida. Y eso es lo que tenemos que buscar, señor ministro, empezar a trabajar en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Construcción, con el medio ambiente, con Energía y Minas que está, el MIDIS que está, el tema del Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud; tenemos que empezar un trabajo articulado, porque en realidad, si no lo hacemos de esta manera, no vamos a tener resultados en Hambre Cero.

Entonces, yo creo que, desde ahí, desde este Plan Hídrico Nacional conjuntamente donde se involucran todos estos ministerios, vamos a empezar a trabajar esta gran transformación que necesitamos en el tema de recurso hídrico. Es una recomendación y también yo creo que es una problemática que tenemos que resolverlo en conjunto, tanto Ejecutivo como, bien lo decía, el Legislativo.

Para terminar, el tema del costo de la urea. Usted nos ha dicho inclusive en el Pleno del Congreso, en el presupuesto nos indicaba que se iba a subsidiar, hasta cuándo dura este subsidio o qué medidas está tomando.

Sabemos que estamos produciendo fósforo y que hemos encontrado yacimientos importantes de potasio en Puno, habría que ver el tema también y un trabajo de articulación con el Ministerio de Energía y Minas.

Por eso es importante que se trabaje de esta manera articulada para resolver los problemas y no solamente regalarle al pueblo y darles bonos, sino resolvemos el problema, tenemos yacimientos de potasio, tenemos fósforo que se está produciendo en el norte. Entonces, ambos nos van a ayudar bastante a reducir este tema.

Eso sería todo, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. - Señor ministro, tiene la palabra.

### El señor MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Víctor Raúl Maita Frisancho.— Gracias.

Sí, de hecho, nosotros como Gobierno, de las prioridades uno de los ejes centrales de este proceso de la Reforma Agraria que estamos impulsando es en el tema de la Seguridad Hídrica.

Creemos que el término de Seguridad Hídrica engloba a todo desde la disponibilidad hídrica que podemos tener o el mismo recurso hídrico, y pasa por el cuidado y protección de nuestras cabeceras de cuenca, siembra, cosecha de agua, zanjas sin filtración, reforestación, afianzamiento hídrico, gestión integral de recursos hídricos. Eso es lo que se tiene que hacer, porque estamos viviendo y somos conscientes de este cambio climático y el estrés hídrico que se vive en la franja costera, en la sierra; en fin.

Entonces, yo quiero dejar claro que en nuestro Gobierno el pilar central es la seguridad hídrica, y ahí trabajar con el Sistema de Riego Tecnificado, con el riego parcelario que también es importante.

Lo otro, también ha hecho mención, señor congresista, con respecto a los fertilizantes. Esta primera medida que hemos aprobado que consiste en la subvención económica que, por cierto, se va a destinar un monto de 250 millones de soles, rige desde el mes de agosto; es decir, desde que empezó esta campaña agrícola hasta el 30 de agosto, desde la campaña agrícola, generalmente la grande empieza en agosto y termina en mayo o en junio, pero esta subvención económica de apoyo que oscila entre 350 a 1 300 soles que el apoyo va a ser en función a la cantidad de hectárea que cultivan, en función a la cantidad de sacos de urea que compran también. Entonces, para los que ya compraron los fertilizantes, también se les va a reintegrar a nuestros agricultores.

Y otra medida que también lo mencioné, es para los pequeños agricultores, sobre todo para la agricultura de subsistencia que es de cero a dos hectáreas que es por un monto de 23 millones de soles.

Lo otro que tenemos ya consensuado a nivel del Ejecutivo y con el Ministerio de Economía y Finanzas, una tercera medida, es similar al Fondo de Estabilización de Precios.

No queremos nosotros tomar esta medida, podemos incorporar los fertilizantes al Fondo de Estabilización de Precios de los fertilizantes, pero creo que tenemos que aprender también de que esto no funcionó, digamos, con el caso del GLP y con el diésel; si bien es cierto, ha disminuido, pero pasando un mes no se siente, entonces nosotros estamos implementando esto y que realmente permita disminuir el precio de los fertilizantes, al menos, a cien soles o a 150 soles. Y eso estamos trabajando un tipo de subsidio económico para que se sienta que esto disminuye.

Ahí estamos consensuando a nivel del Ejecutivo, que se podría destinar un presupuesto de 350 millones de soles para tres meses, serviría para tres meses. Y lo que nosotros como sector sí queremos que sea para siete meses, y si fueran siete meses se tendría que (7) requerir unos 7000, un poco más de 7 000 000 000 de soles. Y, la finalidad y el objetivo de esto es garantizar esta campaña agrícola que no haya un desabastecimiento de alimentos y que no se le cargue al consumidor, si es que esto nosotros no solucionamos como Estado quien lo va a corregir es el mercado, el marcado y el costo de los productos de primera necesidad van a empezar a subir el tema del arroz, que es también un alimento muy sensible, la papa, y otros productos; y en eso nos estamos centrando en este momento desde el Ejecutivo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Alguna otra participación de nuestros congresistas?

La señora ZETA CHUNGA (FP).— ¿Hola? Presidenta, secretaria, por favor, me escuchan.

La señora PRESIDENTA. - Sí, la escuchamos, congresista.

La señora ZETA CHUNGA (FP). - Sí, buenos días, presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Buenos días.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Señora presidenta, por su intermedio, le saludo al ministro Víctor Maita, le agradezco y le felicito por su participación y también a su equipo técnico, como buenos profesionales. Creo de que acá estamos para trabajar e impulsar, sacar adelante este Proyecto Hambre Cero.

Muy comprometida en trabajar de la mano por el cambio de nuestro país para que no tengamos más pobreza. En el Perú la pobreza ha experimentado una reducción sostenida en el periodo de 2005 al 2015, pasando el 48.7% a 21.7%, y aunque el crecimiento económico ha sido positivo para la población peruana.

En su conjunto hay algunos grupos que no se han beneficiado, tanto del desarrollo, como otros. La dieta de los peruanos sigue siendo muy pobre en elementos esenciales, como en el hierro, la fruta y las verduras; 7.1 millones de peruanos viven en

distritos altamente vulnerables a la inseguridad alimentaria, es preocupante eso, señora presidenta. Los niveles incidencia de estos problemas se dan mayormente en territorios que se encuentran desconectados del Estado, llámese la Sierra, hay mucha pobreza en Costa, por qué no decirlo en la Región Piura, tenemos Costa que hay mucha pobreza; por lo que deseo preguntarle al ministro a través de presidencia, ¿cómo es que se propone combatir el hambre sin dejar a nadie atrás? El gobierno termina en el 2026, cómo es que se piensa cumplir con los 17 objetivos de la agenda del 2030, teniendo en consideración que la pobreza es lo principal, es la principal causa del hambre. En el 2015 la Comunidad Global adoptó los 17 Objetivos Globales para el Desarrollo Sostenible para mejorar la vida de las personas antes del 2030.

El objetivo 2, Hambre Cero, tiene la intención de acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible; y esa es la prioridad del Programa Mundial de Alimentos, todos los días y sus asociados trabajan para acercarnos más a un mundo con Hambre Cero, con nuestra asistencia humanitaria, alimentaria proveemos comida nutritiva y en aquellos con necesidades urgentes, mientras tanto, nuestros programas complementarios abordan la raíz de la causa de hambre, creando la resiliencia de las comunidades para que no tengamos que continuar salvando las mismas vidas todos los años, el mundo ha progresado mucho cuando se trata de reducir el hambre. Hay 300 000 000 de personas con hambre, menos que en 1990, 1992 a pesar de que hubo un incremento poblacional de 1.9 mil millones de personas, pero todavía queda mucho que hacer, y ninguna organización puede alcanzar el Hambre Cero trabajando sola. Si queremos ver un mundo sin hambre, en el 2030, las organizaciones sociales, civiles y el sector privado deben colaborar, [...?] duraderas.

Señora presidenta, es muy importante que el Estado implemente acciones para promover la buena nutrición de nuestros niños, madres gestantes, población en general y para contribuir con la lucha contra la anemia y la desnutrición. Es muy importante que el objetivo sea asegurar el acceso a la alimentación saludable [...?] productividad agrícola y los ingresos de [...?] fin a todas de malnutrición y asegurar la sostenibilidad de formas producción de alimentos. Este tema [...?] en esta coyuntura [...?] generar una crisis alimentaria muy grave a nivel nacional, es muy preocupante. Una de cada cinco personas no [...?] este día o el día anterior durante la pandemia por falta de trabajo, la falta de recursos económicos, empresas [...?] es grande la preocupación de nuestros hermanos peruanos.

[...?] en conjunto, [...?] esfuerzos el sector público y privado, sociedad civil, representantes internacionales debemos trabajar para promover la seguridad alimentaria, es muy importante expandir los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Midis, también dar asistencia alimentaria con

tarjetas, quizás, electrónicas en áreas urbanas, ya que así las familias reciban subsidio económico como canjear [...?] que buscar terminar con todas las formas de hambre y desnutrición y velar por el acceso de todas las formas, en especial a los [...?] y nutritiva durante todo el año, esta tarea implica promover prácticas agrícolas, y a través del apoyo de los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra de la tecnología de los mercados. La eliminación del hambre de los peruanos es tarea de todos y todas garantizar la seguridad alimentaria de nuestro país.

Señora presidenta, y, ministro de Agricultura, usted bien manifiesta que es muy importante, hablamos del agua, el agua es muy importante, porque si no tenemos agua no vamos a tener vida, no tenemos alimentos, no vamos a tener una calidad de vida, es muy importante, empecemos por ahí, porque el agua, vemos que realmente no tenemos cosecha de agua. Yo, como congresista he presentado un proyecto de ley para la cosecha de aqua para más adelante no suframos por la escasez del agua. Tengo un proyecto el Proyecto 497; el Proyecto de Ley Tapa de Cuy, también eso es presentado provecto por la Región Piura para almacenamiento de agua que dará calidad de vida para muchas familias, generaremos trabajo para pesca, para ganadería. Eso, señor ministro, le invoco para que tome en cuenta y también para los agricultores, estamos muy preocupados por el tema del precio de urea, la urea, usted lo está manifestando, que era su precio de 75 soles a 80 soles, ahora está más de 240 soles en la Región Piura, acá en la Región Piura, le hablo de la Región Piura, porque estoy de cerca conozco, en mi semana de representación he tenido ese pedido para dar una pronta solución y ver cómo solucionamos el problema de los agricultores, porque no tiene cómo abonar su siembra, no han sembrado, porque el agua también está escasa, el abono, no tienen para comprar su urea, sabemos que tenemos el Proyecto Bayóvar, que ahí también vamos a tener fertilizante, pero hasta cuando, en este momento nosotros pronta solución para poder apoyar esperamos una agricultores, trabajar el proyecto también para facilitarle, gestionarle créditos a los agricultores, con bajos intereses, porque ellos tienen un gran problema, tienen créditos que ahora no han podido cumplir con los bancos, señora presidenta, señor ministro, están endeudados, han familias que les han embargado sus terrenos agrícolas, hay familias que ya están pronto de que les embarquen sus casas, es preocupante, muy preocupante, tengo familias que ya no saben qué hacer, me están pidiendo que les apoye para que recuperen sus casas que ya están en punto de que salga el embargo, a ver si nos apoyan, señora presidenta, a través de usted, señor ministro, sé que tú cómo ministro estás muy comprometido en trabajar de la mano por el país, apoyarlo. Yo, creo que unidos vamos a sacar adelante a estas familias y que no sigamos en estos desastres de la naturaleza que venimos atravesando, llámese la pandemia, acá en Piura que han pasado golpes tan fuertes del Fenómeno del niño y que a raíz de eso

perdieron sus casas, perdieron todo, señor ministro, ese ha sido mi pedido y le felicito por su excelente participación y espero que trabajemos unidos y así vamos a lograr muchas cosas.

Gracias, señora presidenta.

Gracias, ministro, por estar presente y esperamos trabajar unidos.

Gracias, Dios me los bendiga.

La señora PRESIDENTA. - Muchas gracias, señora congresista.

Creo [...?] la palabra.

## El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Víctor Raúl Maita Frisancho.— Gracias.

Sí, congresista María Cruz Zeta, hemos tomado nota de toda su preocupación.

Con respecto a estos problemas que estamos nosotros afrontando, creemos que vemos con buenos ojos y para nosotros es una gran oportunidad esta Ley de compras Estatales de Alimentos de Origen de la Agricultura Familiar, y lo venimos implementando, venimos implementando, ya tenemos la ley, ya tenemos reglamento, y, ahora lo que falta es operativizar y creemos que nosotros podemos cambiar la vida de un agricultor y también, sobre todo, la alimentación, porque la inseguridad alimentaria no solamente se ve aquí en la periferia de Lima, sino también en las poblaciones rurales. Cómo nosotros cambiamos la vida de nuestros ciudadanos, es generando mayores ingresos y, pues, nosotros estamos alineando estas compras estatales para que los agricultores, comenzando desde las campesinas, desde las comunidades nativas, las cooperativas, las pueden ser proveedores del Estado. asociaciones Entonces, venimos trabajando en ello.

otro de las medidas que también estamos nosotros implementando es promover los mercados productores agropecuarios a nivel nacional en las provincias, en las regiones y aquí en Lima mismo, porque ya hemos identificado que, por ejemplo, en la chacra el kilo de papa cuesta 20 céntimos, 30 céntimos, pero te vas al supermercado y cuesta 2 soles, 3 soles, 4 soles, entonces, aquí los intermediarios son los que aprovechan, y, por eso vamos a promover estos, aprendiendo también de estos mercados itinerantes que los vamos a institucionalizar, pero en un mercado de productores con este eslogan "De la chacra a la olla" para que también nuestros mismos agricultores puedan tener ese excedente.

Entonces, esas es nuestra prioridad como gobierno, como también del sector del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

La señora PRESIDENTA.— Hemos escuchado la exposición (8) del señor ministro y los técnicos del Midagri.

Y, tomando en consideración

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Señora presienta, disculpe, que le interrumpa.

La señora PRESIDENTA. - Sí, dígame.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— De la pregunta al señor ministro Víctor Maita.

Señor ministro, sí tocando el tema final de la "Chacra a la Olla", me gustaría que tome en cuenta, por favor, que los agricultores que siembran el arroz, el precio, cuando ellos cosechan su arroz les paga un precio bajo, que no sacan ni sus gastos, pero ¿quiénes son los que ganan? Ellos ganan bien ¿no? Y los agricultores les pagan un precio, si un saco de arroz, por ejemplo, está de la chacra, lo venden a 60 soles y en blanco lo venden a 150 soles, 130 soles, imaginate, me gustaría proponerle también a ver si toma en cuenta, señor ministro, que a los agricultores su cosecha, su arroz, el mismo Estado le compre para que nosotros mismos acá en nuestro país sea beneficiado el mismo agricultor para que tenga un buen precio, para que no ingrese arroz de exportación, señor ministro, esa es la forma de que yo veo así que ellos van a salir de ese entorno, de ese mundo que nunca, nunca les han tomado en cuenta, cual es la parte que es su precio sea de valor, de un valor exacto, porque siempre ellos tienen ese problema, eso es del precio del arroz que está 60 soles, mientras que el intermediario a cuánto lo vende 130 soles, imagínate, señor ministro, a ver si nos apoya con esa parte para ver si a través del gobierno central sacamos un proyecto a favor de los agricultores arroceros, le hablo de los agricultores que siembran arroz.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Zeta.

Muchas gracias, señor ministro, quisiera responder algo.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Víctor Raúl Maita Frisancho.— Sí, muy rápidamente.

Vamos a considerar, congresista María Acuña, sí, esta iniciativa de incorporar fertilizantes en el fondo de estabilización nace de la propuesta de nuestros agricultores, sobre todo de la Asociación de Productores de Arroz y venimos también juntamente con ellos implementando, consensuando justamente con el Ministerio de Economía y Finanzas. Los mercados de productores son importantes lo que usted hace referencia y se encuentra parte de los lineamientos de esta segunda reforma agraria que ha sido aprobada mediante un Decreto Supremo.

Entonces, eso, señora congresista.

La señora ZETA CHUNGA (FP). - Muchas gracias, ministro.

La señora PRESIDENTA.— Con el perdón, era María Zeta Chunga nuestra congresista.

La señora ZETA CHUNGA (FP). - Se olvidó el ministro.

La señora PRESIDENTA. - No, no, el tantas cosas.

Disculpa, disculpa.

Volviendo a retomar. Hemos escuchado la exposición del señor ministro y de los técnicos del Midagri.

Y, tomando en consideración los roles de la presente comisión esto es monitoreo, fiscalización y control.

Quisiera saber si cuentan con un plan de actividades respecto a la ejecución de estas políticas públicas ¿Cuáles son esas actividades o tareas o indicadores?

Segundo, en el marco del Programa Hambre Cero, pueden indicarnos una actividad que priorizan a implementar a corto plazo desde su sector.

También agradecer todo lo que nos han informado y la preocupación de nuestro ministro, y es importantísimo, en la semana de representación la falta de formalización de nuestros agricultores, eso es el primero.

La asociatividad. La agricultura organizada, organizada por los agricultores y, como lo dijo, nuestro querido Zeballos, la [...?] es el medio muy, muy importante para que en el mundo y en el Perú, nunca falte una papa.

El precio de los fertilizantes están muy altos, pero también en mi semana se representación, y por la convivencia que tengo con nuestros [...?] también hay personas y hay asociaciones que están haciendo abonos naturales, como es en el caso de Santa Rosa, por qué no se daría oportunidad a estas personas que preparan este abono, y poder así, llevar a menos [...?] y poder también generar desarrollo, como es en Santa Rosa, 70 personas [...?] este [...?] de los peces, lo [...?] una [...?] de los biohuertos como lo hacen en Brasil, el biohuerto en casa, ya que la agricultura de la agricultura a la olla, podría ser también que en los espacios ¿quién no tiene un pequeño corral? En Brasil lo están haciendo, y [...?] los biohuertos de casas familiares.

Esas preguntas y de nuevo, decirle, señor ministro, muchas gracias, de verdad, porque [...?] y siempre nos ha dado apertura.

Esas preguntas quisiera que me respondiera, y, como dice, si no articulamos, explótenos. Aquí estamos para apoyar Puno, Lima, Lambayeque, Piura y todos nosotros. Si no [...?] letra muerta. Y, que [...?] nuestras regiones se [...?] y que nuestros agricultores [...?] con los molineros. Lo que dijo nuestra querida María Zeta Chunga [...?] el [...?] ya sea en la Costa, La Libertad, en Tumbes y en Piura va [...?] como se dice, de ellos [...?] provecho a los medianos agricultores.

La [...?] de paliativos, el dinero, el dinero 200, 300, 400 cuando no es verdaderamente el remedio para cicatrizar y curar esta enfermedad [...?] los agricultores [...?] nuestro ministro está [...?] y queremos resultados [...?] seguimiento a esos programas.

Muchas gracias.

### El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Víctor Raúl Maita Frisancho.— Listo.

Gracias.

Hemos nota, señora presidenta, y también se lo podemos responder las preguntas de manera escrita, se lo vamos a enviar. Pero, es importante señalar lo siguiente:

Nosotros apostamos por la economía circular, como usted lo señala, esta crisis por donde estamos atravesando, que estamos atravesando en este momento sobre el incremento del precio de los fertilizantes o el alza de precio de los fertilizantes también nuestros agricultores están dando soluciones. Ayer, anteayer hemos estado en San Martín, San Martín es una región eminentemente agrícola producen café, cacao, se dedican a la ganadería y vemos como ellos también están desarrollando estos fertilizantes orgánicos ecológicos el compus Sic. compost, el humus ¿no? Que aprovechan todos los desperdicios que pueden salir del café, del cacao y de otros productos, en eso apostamos nosotros. Y, consideramos que para centrarnos a cómo mitigar, a cómo acabar con el hambre en nuestro país pasa por un trabajo multisectorial, como lo señalé al inicio. Tenemos que sentarnos entre Midagri, Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social, con esta comisión, con el Ministerio de la Producción e impulsar un verdadero programa y nosotros también desde el sector que somos sector Agrario y Riego podemos también sumar esfuerzos.

Ahí hay un tema importante que usted ha hecho referencia respecto a los biohuertos y fitotoldos, esto es importante sobre todo para aquellos pueblos o poblaciones rurales que se encuentran por encima de los 3000, 4000 metros sobre el nivel del mar y solamente su alimento es tostado, chuño, papa y por ahí, de vez en cuando, degüellan su carnerito, y es ahí donde se tiene que construir estos biohuertos, estos fitotoldos y cambiamos su dieta y su alimentación y mejoramos su calidad de vida. Entonces, a través de Agro Rural se viene realizando este trabajo en muchos lugares en Cusco, en el sur del país, en la sierra, sobre todo, pero queremos hacerlo con mayor decisión estos programas para llegar a las poblaciones más vulnerables.

Eso es en cuanto a mi parte, de repente, alguna intervención más, y, de lo contrario, señora presidenta, las preguntas si algo quedó en vacío se lo enviamos de manera escrita.

La señora PRESIDENTA. - Muchas gracias, señor ministro.

Si no hubiera alguna pregunta, alguna respuesta.

Se agradece la participación del señor Víctor Raúl Maita Frisancho, ministro de Desarrollo Agrario y Riego y a todo su equipo técnico.

Muchas gracias, porque solamente la voluntad y la unión pueden devolver la esperanza a nuestro pueblo y unidos, sí lo vamos a poder.

Gracias, y que Dios me los bendiga.

Y, será nuestra próxima, pero nuestras caras lo van a ver, porque esperamos que nos llamen para la mesa de trabajo.

(Aplausos).

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Víctor Raúl Maita Frisancho.— Muchas gracias.

(Aplausos).

(Pausa).

\*La señora .- Muchas gracias.

(Pausa).

La señora PRESIDENTA.— Como segundo punto, tenemos la presencia del señor José Antonio Gonzalez Norris, director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APSI para exponer sobre las políticas actuales y el compromiso para alcanzar la meta del Hambre Cero al 2030, uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la agencia 2030, que comparten los estados miembros de las Naciones Unidas, principales aspectos de la Nueva Política de Cooperación Técnica Internacional, en proceso de actualización, y, además sobre el grupo de cooperación liderado por el Midagri con el apoyo de APSI.

El trabajo articulado que mantiene con la Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y de la Cultura-FAO para promover el mercado interno y la producción de alimentos, así como, la contribución de organismo en el programa hambre cero y todo lo relacionado con la Agencia Hambre Cero.

Se le ofrece la palabra con un fuerte aplauso, lo recibimos al señor Antonio Gonzalez.

Bienvenido a nuestra comisión.

El DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, señor José Antonio Gonzalez Norris.— Muchas gracias, (9) Presidenta, señoras congresistas, señores congresistas, muy buenas tardes ya, les traigo el saludo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y del ministerio de Relaciones Exteriores, agradeciéndoles por esta invitación, he preparado una presentación que agradeceré que pueda ser subida a la pantalla.

Mientras ello ocurre, señora Presidenta, quiero hacerle entrega de un Memorando de Entendimiento entre la FAO justamente y el Gobierno del Perú, que ha sido suscrito la semana pasada por el señor Canciller y por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, que fuera suscrito en ocasión de la visita que acaba de hacer el señor Canciller a Roma, entre

otras cosas para entender el famoso nacimiento Chopcca, un acto muy lindo, pero que estamos muy orgullosos todos los peruanos.

Se visitó al director General de la FAO, uno de los temas que vamos a tratar en esta presentación y quería reseñar uno de los objetivos de este Memorando de Entendimiento y del acuerdo que el Gobierno del Perú, ha efectuado con la FAO que dice a la letra: "Contribuir con el Poder Ejecutivo para que a través de los ministerios competentes en coordinación con los gobiernos regionales y locales atiendan la emergencia alimentaria de la población vulnerable y brinden el apoyo para el funcionamiento adecuado de los comedores populares, ollas comunes, así también como de los programas sociales. Del mismo modo apoyo a la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentación Nacional en el seguimiento de las acciones en el contexto de la emergencia sanitaria"

Esto ha sido suscrito por el Director General de la FAO y por el señor Canciller, y me complace mucho, seguramente de manera oficial, la Cancillería le hará llegar un ejemplar, pero aquí le alcanzo una copia del texto firmado.

Muy bien. Entonces, si me ayudan con la presentación si fuera tan amables.

Primero, señora Presidenta, me gustaría situar en contexto ¿qué es la Cooperación Internacional?, porque distinguir, -o me permite que pase yo, ya- la Cooperación Internacional es un término de alcance general, habría que precisar que parte de la Cooperación Internacional es Cooperación Internacional para el desarrollo que está solo un aspecto de la Cooperación Internacional y que podríamos distinguir lo que es la Cooperación Técnico Internacional que es el negocio de la APCI, o sea, la APCI ejecuta y programa los temas vinculados a la Cooperación Técnica Internacional tal como lo define la ley peruana. Esto es un concepto que tiene 50 años, o sea, tenemos un sistema de Cooperación Técnica Internacional que justamente en enero de este año ha cumplido 50 años, porque fue si se quiere identificar el punto de partida 2971 con el Decreto Ley 18742 que se estableció en el Perú un Sistema de Cooperación Técnica Internacional.

tenemos 10 la Cooperación Financiera Después que es Internacional, y eso sí es competencia del ministerio Economía y Finanzas y por último la Cooperación o ayuda humanitaria que tiene que ver con el INDECI que como ustedes saben pertenece al ministerio de Defensa, en consecuencia estos son los organismos vinculados a lo que denominamos en términos generales, Cooperación Internacional y digamos adelantando opinión, yo le diría que el tema del hambre cero tiene que ver con las tres dimensiones de la Cooperación Internacional, tiene que ver con la Cooperación Técnica Internacional, que es la cooperación no reembolsable, tiene que ver con la Cooperación Financiera porque el Estado se endeuda y toma préstamos

concesionales de los organismos internacionales, para los fines que estime conveniente, entre ellos sin duda la emergencia sanitaria y nutricional y después tiene que ver sin duda también con la Cooperación Humanitaria.

Entonces, creo que los ámbitos de la comisión tienen que ver con las distintas dimensiones de la Cooperación Internacional, la no reembolsable, la reembolsable y la humanitaria.

Siguiente por favor.

Bueno, el valor agregado de la Cooperación Técnica es que complementa los esfuerzos nacionales, o sea, no podemos pensar en que vamos a desarrollar el Perú o siquiera algún sector solamente por vías de la Cooperación Internacional, porque la Cooperación Internacional es siempre complementaria, puede decirse que es catalizadora y también es un componente de la política exterior la Cooperación Internacional en la medida que refleja las relaciones entre los Estados; la Cooperación Internacional no es solamente, no vale solamente por la transferencia de bienes, por la transferencia de conocimientos, por la transferencia de equipos, por las donaciones dinerarias, por las donaciones alimentarias, vale también porque es una dimensión de las relaciones entre los Estados.

En el caso del Perú, por ejemplo, en el año 2008 el Perú fue digamos, designado, calificado por el Banco Mundial como un país de renta media alta y en consecuencia comenzó a recibir menos cooperación en la medida en que se suponía que habían países que necesitaban más recursos de cooperación y que el Perú de alguna manera había logrado cierto nivel de producto ingreso bruto, sin embargo, a pesar de ello, y a pesar de que algunas cooperaciones bilaterales se retiraron del país, sin embargo, por ejemplo, seguimos manteniendo importantes relaciones de cooperación con la Unión Europea, con Alemania y con otros países que vamos a revisar en el transcurso de esta exposición.

Lo que quiero mencionar es que la cooperación es siempre complementaria, acabamos de tener una amplia exposición del ministerio de Agricultura, ellos ministerio de Agricultura como ente rector de los temas de la alimentación y la desnutrición es el responsable del tema. La Cooperación Internacional complementa y bien lo dijo, cuando hizo referencia a las relaciones de trabajo que tenía con la FAO, con el Programa Mundial de Alimentos y con el FIDA.

Siguiente por favor.

Nosotros somos un organismo público ejecutor la APCI, dependemos del ministerio de Relaciones Exteriores, somos un organismo público ejecutor de la Cancillería y estamos un poco a caballo entre lo que son los organismos internacionales, la cooperación bilateral y los organismos del sector público y también de alguna manera las organizaciones del sector privado.

Entonces, nosotros gestionamos, programamos, organizamos Técnica Internacional, tenemos bueno, una Cooperación legal, nuestra Ley de Cooperación data del año 1991, Ley de Cooperación Internacional aun cuando la Agencia fue fundada en el año 2002 vamos a cumplir 20 años el próximo año, y sin duda tenemos pues una base legal bastante comprensiva, amplia, algunos casos habría que darle una miradita también a la base APCI para tratar de uniformizar legal de la las normas contenidas en ella.

Siguiente por favor.

Somos parte, como le digo de un sistema, que se llama Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional, y es de alguna manera un caso singular, porque tiene al ministerio de Relaciones Exteriores como ente rector, tiene a la APCI como secretaría ejecutiva o como organismo técnico central del sistema, pero tiene después a todos los ministerios, a todos los gobiernos regionales y locales y a los demás poderes del Estado, yo creo que es el único Sistema Nacional en el que tienen participación todos los poderes del Estado.

Entonces, cuando se reúne el Sistema de Cooperación Técnica Internacional hay una oficina del Congreso aquí, de Cooperación Internacional. Me tocó a mí el año 2001 ser el primer jefe de esa Oficina de Cooperación Internacional del Congreso, estuve cinco años, dirigiendo esa oficina aquí en el Congreso de la República, que mantiene una oficina. El Poder Judicial tiene una Oficina de Cooperación Internacional también y cuando se reúne el sistema se reúne con participación de todos los Poderes del Estado. Entonces, yo creo que esto es un instrumento importante tenemos que optimizar, también los que organismos autónomos, la Defensoría del constitucionales Pueblo, Ministerio Público, en fin, todos los órganos constitucionales autónomos también forman parte de este Sistema Descentralizado. Claro que no es un sistema administrativo, es un funcional que integran las unidades orgánicas responsables de Cooperación Técnica de cada uno de estos organismos. Estos son algunas características generales para antes de entrar materia.

Siguiente por favor.

Unas palabras antes para decir de qué estamos hablando, cuando hablamos de Cooperación Técnica Internacional o Cooperación No Reembolsable. Estamos hablando de cuatrocientos diecisiete millones de dólares que se ejecutaron el año pasado, tanto de cooperación oficial vale decir la cooperación prestada por países o por organismos internacionales conformados por países como también de la cooperación privada o no gubernamental, ¿no cierto? Entonces, fueron cuatrocientos diecisiete millones, hemos mantenido si se quiere en los tres años que vengo yo desempeñándome como Director Ejecutivo de la APCI, mantenido un nivel de ejecución de recursos anuales de no menos

de cuatrocientos millones de dólares, cuatrocientos treinta y tres fue el 2019, cuatrocientos diecisiete millones es el total general del año 2020, si lo desglosamos la cooperación oficial son doscientos setenta y tres millones y la cooperación privada cientos cuarenta y cuatro millones.

Como le digo la cooperación oficial comprende la bilateral y la multilateral, vale decir, la cooperación prestada por los países amigos o los organismos internacionales más la cooperación no qubernamental, el total es cuatrocientos diecisiete millones.

Siguiente por favor.

¿Cuáles son los principales países cooperantes?, tenemos Estados Unidos, tenemos Alemania, tenemos Canadá, tenemos Unión Europea, tenemos Suiza, tenemos España, tenemos China, en menor medida Corea del Sur, Noruega y otros países. Importante aquí no es tanto el ranking, porque el ranking puede variar de año en año, de hecho en el 2019 China fue el segundo país cooperante, lo cual digamos la manera la primera vez que China, que es la República Popular China, llegaba a ese nivel de cooperación. Eso se debe que en ese año registró varias donaciones importantes, entre ellas COEN, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional que fue una donación del Gobierno Chino.

Pero esto son más o menos los países con los cuales tenemos mayores relaciones de cooperación, Estado Unidos, Alemania, Canadá, Unión Europea, Suiza, España, China, menor medida Corea del Sur y otros, que pueden intervenir anualmente.

Siguiente por favor.

En cuanto a los organismos internacionales, el organismo internacional el que mayor aporte registro el año pasado es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el GEF el famoso GEF, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial es el fondo que contribuye con las convenciones nacionales, las convenciones ambientales, Cambio Climático, biodiversidad, degradación de tierras.

Y seguidamente también si me permite la OPS, por temas de salud, el Fondo Mundial de lucha contra el sida y la tuberculosis, la FAO, el Fondo de Adaptación de Cambio Climático, y el Programa de Naciones Unidas, también registra el ACNUR. El año pasado en la medida pues que el ACNUR ha tenido un trabajo importante con este tema de los refugiados y se ha potenciado y dimensionado. El ACNUR en este momento está, es uno, ha crecido mucho su cooperación, bueno, tiene con el tema BID es un cooperante tradicional, el Fondo del Medio Ambiente Mundial también.

Siguiente por favor.

Bueno, en cuanto a los temas que señora Presidenta, se nos pidió informar en el Oficio 005 que nos remitió tuvieron que ver con las políticas actuales y el compromiso para alcanzar la meta del hambre cero, uno de los objetivos del desarrollo sostenible, Agenda 2030, tiene que ver los principales aspectos de la nueva política de Cooperación Técnica Internacional (10) en proceso de

actualización y además, sobre el grupo de cooperación liderada por el MIDAGRI con el apoyo del APCI y en tercer lugar el trabajo articulado con la FAO, y todo lo relacionado con el hambre cero también con el Programa Mundial de Alimentos. Lo que paso a informar.

Siguiente por favor.

Comenzando por el tema de la política de Cooperación Técnica Internacional, ¿qué ocurre? Que tenemos una política nacional de Cooperación Técnica Internacional del año 2012, entonces, pues esto es una política que encontramos, que estaba desfasada, porque como usted bien sabe el año 2015 se aprobó la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible entonces, encontramos que esta política estaba bastante desfasada, pero que el proceso aprobación de las políticas nacionales es un proceso complejo, no es un proceso además, que lo puede efectuar la APCI por sí misma, ni siquiera el ministerio de Relaciones Exteriores por sí mismo, esto tiene que pasar por el filtro del CEPLAN que es quien tiene que ver con las políticas nacionales. Y, en consecuencia lo que nosotros hicimos fue aprobar digamos casi emergencia una declaración de política de Cooperación Técnica Internacional del ministerio de Relaciones Exteriores, que era si se quiere una declaración de parte que trataba de actualizar la política nacional de Cooperación Técnica.

Dicho eso se siguió el proceso de formular una nueva política de Cooperación Técnica Internacional que esperamos tener aprobada en el mes de marzo, que en estos momentos estamos terminando con el Cuarto Entregable.

Siquiente por favor.

Esta declaración de política que nosotros, que se aprobó incluye unas áreas prioritarias para la Cooperación Técnica Internacional en el cual por supuesto está el tema de la inclusión social, lo que quería remarcar y que contiene además pues una serie de lineamientos para la Cooperación Técnica que tiene que ver con el fortalecimiento de la Cooperación Técnica del país con un enfoque de gestión por resultados, una cosa importante fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, que es un tema en el cual de alguna manera hemos estado algo rezagados en el Perú.

Se ha incrementado la participación del Perú en los últimos años en materia de Cooperación Sur-Sur, fortaleciendo las relaciones con los países, o sea, si la cooperación va a ser realmente un instrumento de política exterior, entonces, los principales intereses están más o menos articulados con los países vecinos que conforman el entorno.

Entonces, con ellos hemos establecido comisiones mixtas de cooperación y programas de Cooperación Sur-Sur.

Bueno, el fortalecimiento de la cooperación triangular también porque implica la posibilidad de tener asistencia técnica de

terceros países que pueden ayudar digamos a fortalecer la capacidad nacional en materia de Cooperación Técnica Internacional, la promoción de la Cooperación Descentralizada, esto es un tema bien interesante porque es la primera vez que hemos tratado de hacerlo en el Perú que es incorporar a los gobiernos regionales y gobiernos locales en procesos de Cooperación Internacional con sus pares, o sea, con las regiones contiguas.

Por ejemplo, Moquegua tiene programas de cooperación muy importantes con el norte de Chile, incluso con el norte de Argentina y claro, no se necesita necesariamente la proximidad física Arequipa, por ejemplo, estableció un Programa de Cooperación Sur-Sur con la ciudad de Medellín, digamos ese tipo de Cooperación Sur-Sur Descentralizada se ha promovido desde la aprobación de la nueva política de cooperación y una serie de temas que están ahí reseñados, señora Presidenta, que creo que conforman lo que va a ser la nueva política de Cooperación Técnica Internacional que esperamos tener aprobada y lista en el mes de marzo del próximo año.

Siguiente por favor.

Bueno, esto es un poco el horizonte al 2030, lo que pretendemos es fortalecer el rol dual del Perú, o sea, el Perú ha sido un país tradicionalmente y sique siendo un país receptor Cooperación Técnica Internacional, cuatrocientos millones nos sitúa más o menos al año recibir cooperación, nos sitúa digamos en el rango de los tres primero países que reciben Cooperación Internacional no reembolsable en la región, 10 cual importante, hay países que ya no reciben cooperación, porque se graduaron entre comillas y la OSDE, la comitiva ha ido al desarrollo de la OSDE ya no les da recursos de cooperación, pero nosotros queremos fortalecer el rol, sin descuidar recepción de recursos de Cooperación Internacional, queremos también otorgar recursos de cooperación y en eso hemos crecido algo en los últimos, aunque la pandemia nos ha limitado un poco.

Bueno, contribuir obviamente a la implementación de la Agenda 2030 que es el objetivo, tener en cuenta el contexto de crisis generada por la Covid, obviamente la pandemia ha hecho que tengamos que redirigir algunos recursos, reorientar otros, en la Comisión de Relaciones Exteriores por ejemplo, se han presentado algunos convenios suscritos con países amigos para redirigir recursos inicialmente orientados para otros temas de desarrollo, pero en este caso para cumplir con la emergencia sanitaria. Tenemos aportas la suscripción de un convenio con la Unión Europea por doce millones de dólares para fortalecer el Seguro Integral de Salud, Seguro Universal de Salud, el SIS.

Y bueno, el fortalecimiento del Sistema Descentralizado, en fin, es un poco de las orientaciones generales que tenemos prevista en esta nueva política de Cooperación Técnica con un horizonte al 2030.

Siguiente por favor.

Bueno, son los lineamientos a que hacía referencia.

Siguiente por favor.

Dentro de las cuatro áreas temáticas, estamos privilegiando el tema de seguridad alimentaria dentro del área de desarrollo social e igualdad de oportunidades, somos conscientes en el marco de la Cooperación Internacional de la necesidad de fortalecer el rubro de seguridad alimentaria.

Siguiente por favor.

¿Qué buscamos con la política?, ya lo he mencionado, coadyuvar a los esfuerzos nacionales, cierre de brechas, mayor eficacia de la cooperación, participación de actores subnacionales que digamos ya podemos identificar a algunas actividades que viene ejecutando estos actores subnacionales en el marco del sistema de cooperación, y un enfoque de resultados que va a permitir un mejor seguimiento y rendición de cuentas de la Cooperación Técnica.

Siquiente por favor.

Bueno, se mencionaba en el oficio la coordinación con el grupo de cooperación en proceso con el MIDAGRI, como usted puede ver, tenemos espacios de coordinación para Cooperación Técnica en el marco de Sistema de Cooperación Técnica Internacional, uno de estos grupos temáticos es el Grupo de Trabajo Mesa Verde que en realidad es un grupo temático sectorial que tiene que ver con los temas de agricultura.

Siguiente por favor.

Este grupo temático para el desarrollo agrario sostenible, bueno, es un espacio de coordinación en el marco del sistema que promueve articular sinergias, incorpora a todos los actores del desarrollo, estuvimos con el ministro hace muy poquito.

Siguiente por favor.

Hemos impulsado intercambio de información, intercambio de experiencias y participan todos los actores de la Cooperación Técnica Internacional, no solamente la FAO o el Programa Mundial de Alimentos, sin el conjunto de la Cooperación Internacional que tiene en muchos casos intervención en el sector agrícola y de alimentación.

Siguiente por favor.

Este es un poco la estructura del Grupo de Cooperación de Desarrollo Agrario Sostenido, nosotros no manejamos este grupo, este grupo lo maneja el MIDAGRI, pero nosotros articulamos y cómo ve usted, encontramos pues todo el grupo de instituciones que conforman todos los integrantes que conforman el grupo donde encuentra usted toda la Cooperación Internacional, no solamente la Cooperación Internacional, pero encuentra también la academia y ONG, como veíamos cuando hablábamos de las cifras, las ONG, o

sea, la cooperación no gubernamental importa más de un 30% de cooperación que se ejecuta en el Perú, incluso más, porque muchas veces recursos de la cooperación oficial, vale decir, recursos suministrados por los países son ejecutados por la cooperación no gubernamental, Suiza por ejemplo, que es importante contribuyentes en materia de cooperación, ejecuta prácticamente todos sus recursos a través de organizaciones no gubernamentales de origen suizo claro, pero son ejecutadas a través de ellos.

Siguiente por favor.

Estas son las reuniones que ha tenido el Grupo de Cooperación y Desarrollo Agrario en el tiempo, cómo ve usted, la última se llevó a cabo el 15 de noviembre hace poquito, con presencia del señor ministro de Agricultura, tuvo resultados importantes, es uno de los grupos más activos.

Otro de los grupos importantes es el grupo ambiental, también quizá uno de los grupos más antiguos y se reúne periódicamente, recientemente el ministerio del Ambiente, digamos le ha dado un cierto estatus mayor a esta Mesa Verde que así se llama y tanto la Mesa Verde como el Grupo de Desarrollo Agrario sostenible son los grupos más activos en materia de cooperación.

Siguiente por favor.

Dentro de la cooperación oficial ejecutada en el Perú, como puede ver usted, hay se puede identificar 3.2 casi once millones de dólares ejecutados en el objetivo 2, de la Agenda 2030 que es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la desnutrición y promover la agricultura sostenible. O sea, en términos gruesos, podríamos decir que la Cooperación Internacional, la Cooperación Técnica Internacional asignó o ejecutó en el Perú casi once millones de dólares en recursos para el objetivo, para el logro del objetivo 02.

Siguiente por favor.

Algunos ejemplos, de lo que toca a la FAO, la FAO tiene un marco de programación por país, vale decir, tiene un programa de ejecución a nivel nacional y el primer punto de su programa es justamente seguridad alimentaria y nutricional de la población, desarrollo productivo, Desarrollo e Inclusión Social para la población rural, sistema alimentario sostenible y por último gestión integral de riesgo de desastres que son los temas que toca la FAO.

Siguiente por favor.

Y, aquí uno de las actividades de la FAO que es el Plan de Trabajo MIDIS FAO Hambre Cero, porque no solamente el MIDAGRI tiene planes de trabajo, sino el MIDIS también, incluso recientemente se anunció que se iba a destinar noventa y nueve millones de soles en programas para los comedores populares, ollas comunes, a través del MIDIS justamente.

Entonces, la FAO también tiene un programa con el MIDIS, donde da asistencia técnica y financiera para el desarrollo de intervenciones piloto justamente en los departamentos priorizados a los que se ha referido el ministro del MIDAGRI, con los componentes de articulación territorial, desarrollo de capacidades y capacitación para la implementación de comedores populares y ollas comunes.

Siguiente por favor.

Más el plan de trabajo ha sido complementado con el Plan de Asistencia Técnica del FAO a nivel nacional, la FAO viene apoyando al MIDAGRI también, o sea, no solamente es con el MIDIS, sino también con el MIDAGRI.

Siquiente por favor.

Bueno, y después, hay digamos una serie de proyectos, un listado de proyectos que son los proyectos que ejecuta la FAO a nivel nacional, podemos encontrar el proyecto justamente de apoyo de iniciativa temporal de Hambre Cero, del gobierno, programa nacional, -no distinto desde aquí- Programa Nacional ONU RED, en fin, hay programas en las regiones con un enfoque territorial que es el que apoya a la FAO.

Eso lo pongo simplemente como listado y con cargo, señora Presidenta, que si usted requiere más información, podemos enviarle físicamente los proyectos de FAO. (11)

Este es un listado que se ha hecho para esta reunión de manera concordada con FAO.

Entonces, si me permite, este es.

La señora PRESIDENTA.- Sí, sí.

El DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL- APCI, señor José Antonio González Norris.— Aquí podríamos identificar más proyectos. Por ejemplo, distritos que no ha mencionado: En Picci, Mórrope, Muchumí.

Bueno, eso tiene que verse con temas de bosque seco en la costa norte de FAO, pero que de alguna manera también están ligados a temas de conservación de bosques, y vinculados a otros objetivos.

Pero una cosa que no he dicho pero que es clara, me parece, es que todos los objetivos están interrelacionados. Así como el problema del hambre es un problema multisectorial, y lo dijo muy bien y lo repitió varias veces el señor ministro, también es multidimensional, tiene que ver con otros temas del desarrollo, y todos los objetivos de desarrollo sostenible están interrelacionados unos con otros.

Siguiente, por favor.

Y estos son los proyectos a nivel regional: O sea, la FAO.

La participación del Perú en su asociación con la FAO no solamente tiene que ver con los programas nacionales, sino que la FAO tiene también un conjunto de programas regionales en los que participa el Perú, que están ahí y que nosotros podemos con muchísimo gusto alcanzarle.

Pero todo está en la web, pero podríamos alcanzarle los *links* para que ustedes los tengan el registro y puedan acceder a los proyectos y a los programas en todos los casos.

La señora PRESIDENTA. - Para nosotros, por favor.

El DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL- APCI, señor José Antonio González Norris.— Siguiente, por favor.

Sigue la relación de proyectos de cooperación técnica de la FAO en el Perú y a nivel regional.

Siguiente.

Y pasamos al Programa Mundial de Alimentos.

El siguiente, muy bien.

Yo quería decir algo sobre el Programa Mundial de Alimentos.

El Programa Mundial de Alimentos tiene pues oficinas en el Perú, y no solamente tiene, obviamente, oficinas en el Perú, sino tiene más de 80 oficinas a nivel mundial, el Programa Mundial de Alimentos.

La directora del Programa Mundial de Alimentos, la señora Cousin, Ertharin Cousin, nos decía el otro día, que en los ochenta y tantos oficinas que tiene el Programa Mundial de Alimentos, solamente en dos países no repartían alimentos antes de la pandemia; uno de ellos era el Perú; o sea mantenían una oficina en el Perú, pero consideraban pues que el Perú no estaba en la situación, estábamos hablando del año 2019, antes de la pandemia, en situación de tener programas de reparto de alimentos directamente, pero que obviamente a partir de la pandemia han comenzado a trabajar en el tema del reparto de alimentos.

O sea, no tengo que repetirlo porque tú lo sabes muy bien. La pandemia ha producido que se eleve 10 puntos más el índice de pobreza, y en consecuencia pues hay vastos sectores de la población que en estos momentos tienen problemas de alimentación, y en consecuencia es uno de los casos a nivel mundial en el cual el Programa Mundial de Alimentos ha tenido que variar su estrategia para volver a la situación del reparto de alimentos, que sin duda todos esperamos que sea provisional en l medida que la situación mejore y no sea este programa de emergencia o sea de carácter permanente.

Bueno, el Programa Mundial de Alimentos, también tiene un plan estratégico de país, y tiene un objetivo el Programa Mundial de Alimentos.

Primero, erradicar el hambre y la nutrición que es el principal programa, pero en qué se estaban enfocando en el Perú en el tema de la desnutrición, pero ahora ya no, ahora se están enfocando en los dos: en el tema del hambre, y en el tema de la desnutrición; mejora del estado nutricional e impulsar la seguridad alimentaria, ¿no es cierto?

Y, como digo, en cuento a las modalidades, ha pasado gradualmente de suministrar ayuda alimentaria a fortalecer capacidad nacional, regional y las comunidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición, pero ahora está volviendo el PMA a tener que apoyar el reparto de alimentos.

Siguiente, por favor.

En este momento viene trabajando muy de cerca con la Red Logística de Ayuda Humanitaria para brindar atención a familias más vulnerables.

El aporte que ha efectuado el 2020, 2021 de 10 000 toneladas de ayuda humanitaria transportada y entregada casi 10 000 toneladas de alimentos, casi 1000 toneladas de bienes no alimentarios que han beneficiado a más de medio millón de familias, con un equivalente a dos millones de personas, es lo que nos dice el Programa Mundial de Alimentos, con la actividad de rescate de distribución de alimentos frescos destinados a los comedores populares, Ollas Comunes, albergues, servicios educativos que lleva a cabo actualmente con alrededor de 1400 organizaciones sociales en Lima, callao, Junín, Lambayeque, Ica y en Piura, ampliando su alcance a nivel nacional en la medida de lo posible, y comparte acciones con FAO para implementar la agenda territorial del Programa Hambre Cero.

Entonces, estos son digamos los dos principales organismos que están apoyando en los temas de Hambre Cero- FAO-MA, a través de sus programas regulares, pero también a través de las actividades de emergencia.

Siguiente, por favor.

Bueno, y aquí encuentra usted algunos proyectos del Programa Mundial de Alimentos, también les vamos a hacer llegar los link,

Siguiente, por favor.

Sigue la relación de proyectos del Programa Mundial de Alimentos.

Siguiente, por favor.

Otros proyectos que ya no son ni del PMA ni de la FAO, pero son de ONG, porque también muchos organismos, creo que la labor de la comisión, también tendría que convocar a las entidades privadas, ¿no es cierto?, a la sociedad civil organizada que está brindando un aporte importantísimo.

Y encuentra usted, por ejemplo, encuentra usted sí, pero son, porque hay bilaterales y multilaterales, primero, que no son la

FAO: Corea, Bélgica, España, la Agencia Peruana de Cooperación, el Banco Interamericano de Desarrollo, que es digamos, forman parte de la cooperación que vienen brindando al país.

Siguiente, por favor.

Pero a lo que me refería era a los organismos no gubernamentales, tiene World Vision, Food For Hand Red, y otros organismos humanitarios, Kare; organizaciones alemanas, Misereor, que es una organización de la Iglesia Católica Alemana, fundaciones, Manos Unidas, Ayuda en Acción.

Entonces, creo que es una labor... esperamos que sea una labor coyuntural de emergencia, pero sí hay mucho interés de la Cooperación Internacional en apoyar estos procesos, y creo que nos toca ayudar a que esto se lleve a cabo.

Siguiente, por favor.

Siguiente.

Bueno, también los temas de nutrición y seguridad alimentaria han sido incorporados en el marco de cooperación que suscribió el canciller en el mes de setiembre con Naciones Unidas.

Como usted sabe, el Sistema de Naciones Unidas en este momento ha variado su estructura interna, y ahora existe un coordinador residente.

Sería muy interesante también que la comisión pudiese invitarlo al coordinador residente, al señor Igor Galafulic, para que dé una visión justamente del marco de cooperación entre el Perú y el Sistema de Naciones Unidas, que tocas todas estas temáticas.

Este es un convenio que ha sido suscrito hace poco y que está, digamos se va a ejecutar formalmente a partir del 1 de enero del próximo año y que tiene todas estas orientaciones específicas.

Siguiente, por favor.

Bien, y a modo de conclusiones, yo creo que podríamos hacer en el corto plazo es afianzar el apoyo de las fuentes cooperantes, tanto en el marco de los programas oficiales, como en múltiples actores de desarrollo, más un esquema multiactor, donde no solamente las fuentes bilaterales viene aportando de alguna manera los organismos internacionales y también la sociedad civil.

Y esta nueva política de Cooperación Técnica Internacional, deberá, sin duda, darle un papel prioritario a la lucha contra el hambre.

Era un tema que parecía que se diluía cuando en el año 2000 se establecieron los objetivos de desarrollo del Milenio, una de las metas era reducir el hambre al 50% las necesidades de hambre al pueblo. Y es una meta que el Perú logró.

Como se decía, me parece en la reunión anterior, creo que una señora congresista lo mencionó en su intervención: de un 50% de

pobreza, el Perú bajó casi a un 20% en un lapso de 20 años; sin embargo, la pandemia ha revertido estas cifras, y eso requiere, sin duda, movilizar de manera complementaria los recursos de la Cooperación Internacional.

Bien, señora congresista, esto era una primera presentación para darle una idea de qué se viene haciendo en materia de Cooperación Internacional, vinculada pues a los objetivos de esta comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Antonio Gonzales por todo este gran informe. Nos ha dado una viabilidad en todo lo que nos ha puesto el proyecto.

Hago presente a los señores congresistas si quieren hacer alguna pregunta, tenemos al señor Antonio González Norris, director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para responder sus inquietudes y sus respuestas.

No habiendo preguntas de ninguno de nuestros colegas, se agradece la participación del señor José Antonio González Norris, director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI, y esperamos nos pueda enviar toda la información al correo de nuestra comisión, y le damos gracias por su tiempo, su explicación, pero sobre todo el estar aquí con nosotros para despejar alguna duda, y al contrario hacer puente para ser siempre un gran equipo en apoyo a esta comisión para erradicar el hambre y la desnutrición.

El DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL- APCI, señor José Antonio González Norris.— Muchas gracias, presidenta. Y a sus órdenes. (12)

La señora PRESIDENTA.— Como tercer punto tenemos el Plan de Trabajo de la Comisión Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, y de formular iniciativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza para el período de sesiones 2021-2026.

En ese orden de ideas, el citado plan ha sido elaborado considerando las prioridades temáticas cuyo objetivo es establecer metas precisas que permitan organizar el trabajo parlamentario debidamente articulado con los sectores públicos, privados y organizaciones internacionales cuya agenda es erradicar el hambre en el país.

Asimismo, manifiesto que dentro de los objetivos generales y específicos, así como la línea de trabajo serán las sesiones ordinarias, sesiones descentralizadas, mesas de trabajo de carácter técnico, visitas inopinadas en Lima y en el interior de nuestro país.

Los asesores de la comisión convocarán a vuestros asesores con la finalidad de trabajar una agenda conjunta y descentralizada.

Hago presente, señores congresistas, que se ha remitido la propuesta del Plan de Trabajo en forma oportuna, y si han considerado sus aportes de los miembros integrantes de esta comisión.

Se ofrece la palabra a algún congresista.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA). - Presidenta, la palabra.

La señora PRESIDENTA. - Sí.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— En el tema del Plan de Trabajo, quisiera hacerle llegar un documento con algunas de repente acotaciones más extras sobre todo con la reunión que hemos tenido hoy día no estaba considerado la APCI, por ejemplo, dentro del Comité Ejecutivo, o bueno, sí, del Comité Consultivo, perdón, y tampoco está el PMA.

Sería bueno incluirlos.

Asimismo también sería bueno incluir también algunos convenios con las universidades por el tema que necesitamos la medición de nuestros objetivos.

Estamos iniciando y cuando terminemos nuestro trabajo qué resultados hemos obtenido desde la comisión, sería importante y que también contribuyamos de esa manera, y algunos otros.

Le voy a hacer llegar un documento con algunas acotaciones más al plan.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Perfecto, congresista Zeballos.

Agotado el debate, se pone al voto la aprobación del Plan de Trabajo.

Señora secretaria técnica, sírvase recoger el voto nominal de los congresistas.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, sí, con su venia y tomando en consideración los aportes del congresista Zeballos, no sé, le propongo a la Mesa Directiva y a los congresistas presentes poder aprobarlo con cargo a redacción, ¿sí?

La señora PRESIDENTA. - Sí, aprobado.

## La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Correcto.

Entonces ahora se va a recoger el voto nominal de los congresistas.

Hilda Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP). - A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— María Grimaneza Acuña (licencia); congresista Robles Araujo (); congresista Silvana Robles Araujo

(); congresista María Jáuregui Martínez de Aguayo (); congresista Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP).- A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Congresista Sigrid Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (JP).- A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Tenemos la licencia también de la congresista Yarrow Lumbreras.

Congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA). - A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bien. Con 4 votos favor, ha sido aprobado por mayoría.

Adelante, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— No habiendo otro punto que tratar, consulto la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta.

De no existir ninguna observación, daríamos por aprobada la respectiva autorización.

No existiendo ninguna observación, damos por aprobada la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta.

Se levanta la sesión siendo las doce y cincuenta y un horas.

Muchas gracias, y que Dios nos bendiga.

-A las 12:50 horas, se levanta la sesión.